

Universidad de Oriente
Facultad de Ciencias Sociales
Centro de Estudios Sociales y Cubanos y Caribeños "José Antonio Portuondo"
Maestría en Estudios cubanos y del Caribe

La visión de José Martí sobre la práctica política mexicana entre 1875-1889

Autor: Lic. Laura Rodríguez de la Cruz

Tesis para optar por el título académico de Máster.

Tutores: Dr. Cs. Luis Álvarez Álvarez. Profesor e Investigador titular.

Dr. C. Israel Escalona Chádez. Profesor titular.

Santiago de Cuba
2019

AGRADECIMIENTOS:

Indiscutiblemente un trabajo de este tipo no podría ser realizado sin la ayuda y comprensión de muchas personas. Se hace necesario, por supuesto, transmitir un agradecimiento a todos aquellos que aportaron un granito de arena para la culminación de este trabajo.

Agradecer a mis padres: Rosa, Roly y Mandy porque sin ellos no habría llegado hasta aquí.

Agradecer a mi tío Ruly y mi abuela Yola por ser quienes más me exigen para que sea cada vez mejor.

A mis tutores Luis Álvarez Álvarez e Israel Escalona Chádez por confiar en mí.

A todos los profesores de la Maestría que de una manera u otra aportaron sus conocimientos y permitieron enfrentarme a un ejercicio como este.

Y, por último, aunque no menos importante, a todos mis amigos, los cuales han tenido que aguantar mis arrebatos, mis quejas y mis momentos de alegría.

A todos ustedes: ¡Gracias! Gracias por el impulso al inicio del camino, gracias por permitirme cumplir uno de mis sueños y salir en busca de los demás.

Resumen:

El vínculo de Martí con México es innegable y, de una manera u otra, todo aquel que investigue la vida y obra martiana debe en algún momento hacer referencia al papel desempeñado por estos vínculos en la evolución de pensamiento. Los criterios martianos sobre la práctica política mexicana fueron críticos a partir de la necesidad de Martí de comprender los contextos políticos de las repúblicas postcoloniales y cómo solucionar las problemáticas inherentes a ellas. Se mueve de la crítica de las prácticas internas mexicanas hacia aquellas que pudieran afectar el equilibrio regional, lo que refleja la paulatina transformación de su pensamiento injerencista en latinoamericanista y antiimperialista.

En este trabajo se realiza una valoración los criterios de José Martí sobre la práctica política mexicana entre 1875-1889 mediante la utilización de la hermenéutica y el análisis documental los que permiten la interpretación de las obras en su relación con el contexto circundante. Se destacan aspectos de los criterios de Martí sobre elementos de la de la práctica política mexicana como el ejercicio del poder, la política exterior y el papel de la prensa; los cuales van a ser fundamentales en su pensamiento como ejes fundamentales de su concepción de República.

Palabras clave: José Martí, México, práctica política.

Abstract:

Martí's link with Mexico is undeniable and, in one way or another, everyone who investigates Martian life and work must at some point refer to the role played by these links in the evolution of thought. The Martí's criteria on Mexican political practice were critical based on Martí's need to understand the political contexts of the post-colonial republics and how to solve the problems inherent in them. It moves from the criticism of Mexican internal practices towards those that could affect the regional equilibrium, which reflects the gradual transformation of its interventionist thinking into Latin Americanist and anti-imperialist.

In this work an evaluation is made of José Martí's criteria on Mexican political practice between 1875-1889 through the use of hermeneutics and documentary analysis which allow the interpretation of the works in relation to the surrounding context. Elements of Mexican political practice such as the exercise of power, foreign policy and the role of the press stand out; which are going to be fundamental in the Martian thought as fundamental axes of his conception of Republic.

Keywords: José Martí, Mexico, political practice.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN:	1
CAPÍTULO 1: CRITERIOS MARTIANOS SOBRE LA PRÁCTICA POLÍTICA MEXICANA DURANTE SU ESTANCIA EN MÉXICO.	8
CAPÍTULO 2: VALORACIÓN MARTIANA SOBRE LA PRÁCTICA POLÍTICA MEXICANA DESDE LOS ESTADOS UNIDOS.	51
CONCLUSIONES:	76
RECOMENDACIONES:	77
BIBLIOGRAFÍA:	78
ANEXOS:	84

INTRODUCCIÓN:

Los contextos históricos y políticos de los países latinoamericanos fueron fundamentales para la evolución del pensamiento martiano y para la posterior elaboración de su proyecto revolucionario y republicano para Cuba. Existe un consenso entre los estudiosos de la obra martiana en cuanto a la trascendencia de su relación con México, país que le aportó innumerables herramientas y experiencia en el campo de la política. Si bien, en algunos de sus escritos no se aprecia una teorización profunda desde el punto de vista filosófico con respecto a la práctica política sí se puede reconocer el acercamiento que tuvo a la misma desde la praxis, así como una caracterización que le permitió identificar debilidades y fortalezas de los sistemas políticos latinoamericanos de las Repúblicas poscoloniales.

Su primer acercamiento fue desde Cuba, cuando advierte las carencias y contradicciones del sistema colonial. Más tarde en España participó en la vida política de la metrópoli, lo que le permitió reflexionar sobre la concepción y el papel de los partidos políticos en la lucha por el poder, así como las tendencias republicanas en el país ibérico. No obstante, es en México donde escribió sobre elementos de la práctica política que desde la crítica periodística aportaran hacia el mejoramiento de la sociedad mexicana convirtiéndolo en partícipe de la vida política mexicana.

Si se parte de la importancia que le otorgó el propio Martí a su relación con México y del contexto en el que se desarrolló en ese país se vuelve relevante la necesidad de comprender los criterios que acerca de la práctica política mexicana dejó plasmados en sus escritos; no solo por la importancia que reviste para comprender la evolución de su pensamiento, sino también el decurso político del pueblo mexicano, su relación con Cuba como partes integrantes del Caribe; así como su papel en los procesos históricos de Latinoamérica.

Algunos autores se han acercado, aunque de forma dispersa, al objeto de esta investigación. Entre estos hay que señalar a Rolando González Patrício con su texto *Diplomacia contra diplomacia. Martí y México en América*, en el cual se resalta la influencia que tuvo la experiencia mexicana para el Apóstol a partir de su aproximación a la concepción de diplomacia y política exterior, así como la importancia que en la táctica martiana se le otorga al frente diplomático. Aunque no se refiere a otros elementos de la práctica política porque no es su objeto de

estudio resulta de obligada consulta para comprender cómo se acercó Martí a este elemento en específico, lo que por supuesto contribuye a la presente investigación y deja el margen para analizar la visión martiana de los restantes componentes de la práctica política. Este texto por otro lado hace mención además al Caso Cuttting por la relevancia que tuvo para la percepción de Martí respecto a la diplomacia mexicana y por lo que aportó a la práctica de la misma.

De Rodolfo Sarracino, los textos *José Martí y el caso Cuttting* (2008) y *José Martí, Nuestra América y el equilibrio internacional* (2015) explican la participación y opiniones de Martí en el Caso Cuttting, resaltan su posición crítica en cuanto a la actitud hegemónica de los Estados Unidos respecto a México y cómo esto es una imagen de su posición respecto al resto de América Latina. Además, el papel que Martí le otorga a México en función de las relaciones de los países latinoamericanos y en la contención de las apetencias imperialistas estadounidenses.

Además, los artículos de Gastón García Cantú con su “México en Martí” publicado en el Anuario del Centro de Estudios Martianos, de Federico Álvarez “La etapa mexicana en la evolución política de Martí”, *Simposio Internacional Pensamiento político y antiimperialismo en José Martí*, de Ibrahim Hidalgo “José Martí y una posible expedición desde México”, en *Incursiones a la obra de José Martí* y de Israel Escalona Chádez “Martí en México (1875-1877) y la formación de su ideario”, en la *Revista Santiago* son acercamientos a la influencia de México en la evolución del pensamiento martiano e identifican elementos de la política mexicana con los que Martí se vinculó.

La monografía *La política de México valorada por el joven José Martí en 1875 y 1876* (2017) de Laura Rodríguez de la Cruz, en la que se caracterizan los criterios que José Martí plasmó sobre la política mexicana durante los años que vivió en México. Esta aporta a la investigación la descripción de los años vividos por Martí en México y una caracterización de los criterios sobre la política en México en esos años, no obstante, en esta no se hace una caracterización de los criterios planteados por Martí sobre la misma temática en periodos posteriores ni se hace una valoración acerca de estos criterios martianos.

Lo anteriormente planteado demuestra que entre los estudios sobre el pensamiento y la obra martiana, cuando se habla sobre el tratamiento que le dio Martí a la práctica política de México, aun tratándose de aristas sobre esta, no se

ha logrado sistematizar sus criterios a partir del este concepto de práctica política de manera que se contribuya a una percepción más integradora del pensamiento martiano. Por lo tanto, se presenta la investigación: *La visión de José Martí sobre la práctica política mexicana entre 1875-1889*. Se plantea, entonces, el siguiente **problema científico**: ¿Cuáles fueron los criterios de José Martí sobre la práctica política mexicana entre los años 1875-1889?

De acuerdo con el problema científico se define el **objeto de estudio** como la visión martiana acerca de la práctica política mexicana 1875-1889 y el siguiente **Objetivo general**: Valorar los criterios de José Martí sobre la práctica política mexicana entre 1875-1889.

En función de alcanzar el objetivo propuesto se analizan los criterios escritos por José Martí sobre la práctica política mexicana, en un primer momento durante la estancia del Apóstol en dicho país y luego desde los Estados Unidos. De manera que la **idea a defender** en este trabajo es que José Martí entre los años 1875-1889 dejó en sus escritos criterios sobre la práctica política mexicana, en los cuales se aprecia una visión crítica sobre la actuación de los órganos de gobierno, la oposición a este y la política exterior. Estos criterios le permiten un acercamiento al funcionamiento político de las repúblicas latinoamericanas y caribeñas postcoloniales y la identificación de la necesidad de cautela ante la creciente injerencia estadounidense.

En la presente investigación se utilizaron diversas fuentes. En primer lugar, los escritos de Martí para la *Revista Universal* en México en los años 1875 y 1876, —llegando a tener aproximadamente 44 boletines, 10 boletines parlamentarios, siete crónicas sobre Europa; 32 críticas de arte, 254 sueltos y gacetillas, un cuento y una obra de teatro así como 32 crónicas, de los cuales tienen estilo ensayístico los boletines, las crónicas y algunos sueltos— que describen los hechos fundamentales del acontecer político de esos años en el país azteca. Hay que tener en cuenta que en estos artículos se aprecia la elección política realizada por Martí lo que pudo estar vinculado a las relaciones que hizo al llegar; sin embargo, se aprecia en los escritos una visión crítica pues considera como su labor, contribuir al mejoramiento de la sociedad mexicana desde su lugar como periodista y extranjero. Por lo tanto va identificando algunas de las características de la práctica política mexicana, lo que le permitió además identificar al mismo

tiempo las debilidades del sistema económico y político de la neófito República poscolonial.

Luego están los artículos publicados en *El Partido Liberal* a partir del año 1886 desde los Estados Unidos en los cuales refiere sobretodo, el tema de las relaciones entre ambos países y la visión del pueblo estadounidense acerca de México. A través de la crítica a las medidas económicas de la nueva República mexicana el Apóstol también alerta de los problemas políticos que pueden derivar de estas, no solo para México sino para el equilibrio de América. Además, se encuentran las cartas enviadas a Manuel Mercado, en muchas de las cuales expresa su preocupación por los temas políticos mexicanos.

En general estos documentos permiten no solo un acercamiento a la historia política de México a partir de la visión martiana, sino a elementos fundamentales del pensamiento político martiano. Sin embargo, los artículos para *El Partido Liberal* fueron escritos a partir de la información reunida por Martí de la prensa estadounidense y que no siempre contó con acceso a la documentación oficial, de lo que se deriva la importancia de la triangulación de la información con otras fuentes.

En este trabajo se opera con disímiles conceptos relacionados con la temática política que por la variedad de definiciones que se pueden encontrar necesitan tenerse presentes para la obtención y comprensión de los resultados. En primer lugar se encuentra el concepto de **práctica política** la que— según Nicos Poulantzas (1980)— se define como el tipo de práctica social específica que refleja el complejo entramado de sucesos desarrollados en torno a las relaciones y luchas de poder, sin obviar manifestaciones que rebasan el estricto ejercicio del poder político. Por tanto, esta versa a la vez sobre lo económico, lo ideológico y lo político en sentido estricto en función de los mecanismos de la vida pública, la formación del consenso, al ejercicio del poder, a los procesos decisorios y a la determinación de los rumbos del gobierno.

Resulta importante señalar, además, la diferencia entre las definiciones de **diplomacia** y política exterior. En cuanto la primera es instrumento básico del cual se sirven los Estados nacionales para la ejecución de su **política exterior**, la cual establece los objetivos y principios del Estado en sus vínculos con otros en el plano internacional, ya sea en lo bilateral o multilateral; se trata en definitiva de los objetivos de la clase dominante de cada país durante un periodo específico.

La investigación se enmarca en dos momentos de la vida de José Martí, los cuales los investigadores martianos han reconocido como dos momentos importantes en la evolución de su pensamiento. El primero son los años de 1875 a principios de 1877 durante los cuales Martí reside en México y es el primer momento en el que se enfrenta como agente participante a los procesos de transformación de los países poscoloniales de Latinoamérica. Los años entre el 77 y el 82 no se trabajan pues no se han encontrado referencias respecto a la práctica política mexicana en los escritos martianos de estos años. Probablemente relacionado al hecho de encontrarse inmerso en la vida política de otros países latinoamericanos y sus intentos por vincularse al proceso revolucionario cubano. En segundo lugar se atiende a los años que van desde 1882 hasta 1889, durante estos años radica en Nueva York y aunque está retomando su camino en la búsqueda de la independencia de Cuba, también dedica tiempo a escribir sobre los problemas que afectan a México, sobre todo los relacionados con las relaciones entre el país azteca y los Estados Unidos. En 1882 retoma el tema México al escribir sobre el tratado comercial entre ambos países y en 1889 le escribe a Manuel Mercado una carta donde menciona por última vez sus opiniones sobre este país.

La investigación parte de una concepción dialéctica materialista de la historia y se mueve dentro de la perspectiva metodológica cualitativa con el objetivo de realizar una interpretación abarcadora del fenómeno en sí (texto), sus delimitaciones (contexto) y sus relaciones con otros entes (intertexto). A partir de esto se emplea método histórico-lógico atendido desde una perspectiva marxista, lo que permite hacer un enfoque de la obra de José Martí en su decurso evolutivo y dialéctico, destacando aspectos generales de su desarrollo, así como del devenir de la política mexicana.

El método inductivo- deductivo, que permite construir una generalización acerca de uno o varios elementos estudiados y, a su vez, sistematizar y establecer inferencias válidas que se aplican a un conjunto de situaciones. Por tanto, permite relacionar los elementos que Martí aporta de forma fragmentada sobre la política mexicana e identificar características comunes del comportamiento de la práctica política mexicana que permitan establecer generalizaciones pertinentes a los estudios políticos de Latinoamérica y el Caribe.

Por otro lado, el método hermenéutico consiste en el estudio interpretativo de conceptos, proyecciones textuales y parlamentos esgrimidos en torno al tema de investigación en la reconstrucción y crítica de las fuentes. Este permite la interpretación y comprensión de los textos martianos a partir de su análisis en cohesión con el conocimiento del contexto histórico en el cual fueron escritos.

También se emplea el análisis documental, pues se utilizaron periódicos publicados en México durante el periodo estudiado, así como informes de investigaciones, documentos oficiales y personales, los que permiten obtener informaciones sobre el contexto histórico en el que se enmarca temporalmente la investigación, así como los sucesos relacionados con la vida y obra del Apóstol.

Con esta investigación se pretende aportar una monografía que contribuya al conocimiento de la historia latinoamericana y caribeña, así como a la consolidación de la identidad regional, teniendo en cuenta a las relaciones transcaribeñas. Además, que facilite la comprensión y contemporización del pensamiento latinoamericanista en función de los procesos políticos acaecidos en el siglo XIX, y que son referentes para la comprensión actual de América Latina y el Caribe a partir de la sistematización de los criterios martianos sobre la práctica política mexicana. La novedad se encuentra en identificar qué Martí escribió sobre algunos aspectos de la práctica política mexicana y al mismo tiempo la sistematización de estos criterios como parte de la profundización en los estudios martianos vinculados a su relación con México.

La tesis consta de dos capítulos coincidentes con las dos etapas de la vida de Martí señaladas en el marco temporal. En el primero se realiza un acercamiento a la relación entre Martí y la práctica política, una breve descripción del contexto mexicano de los años 1875 y 1876 así como la valoración de los criterios emitidos por el Apóstol sobre la práctica política mexicana durante estos años, particularmente las cuestiones vinculadas al papel del Congreso, la Cámara, el papel del ejecutivo, las elecciones, la oposición al gobierno, las insurrecciones y el caudillismo; así como las relaciones entre México y los Estados Unidos. En el segundo se describe el contexto mexicano de los años transcurridos de 1882 a 1889 así como la valoración de los criterios martianos sobre la práctica política mexicana durante estos años. Se analiza la problemática de la política exterior mexicana en lo referente a las relaciones bilaterales con los Estados Unidos, sus

estrategias diplomáticas durante la firma del Tratado de reciprocidad comercial y el Caso Cutting.

CAPÍTULO 1: CRITERIOS MARTIANOS SOBRE LA PRÁCTICA POLÍTICA MEXICANA DURANTE SU ESTANCIA EN MÉXICO.

En este capítulo se aborda la concepción martiana de política, así como la definición de práctica política y las características de la práctica política mexicana. Además, se describe brevemente el contexto político mexicano de los años 1875 y 1876 para facilitar la posterior comprensión de los criterios emitidos por Martí acerca de las disímiles problemáticas en cuanto a la práctica política de este país. Entre estas se encuentran las vinculadas a la función del Congreso y la Cámara de diputados, el papel del presidente, las contradicciones con la Iglesia, la prensa como recurso en la lucha política, las elecciones a la presidencia, el caudillismo, el bandolerismo y las insurrecciones hasta el derrumbamiento del gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada.

José Martí y la práctica política mexicana.

Dentro de la filosofía de José Martí la política se realiza a través de acciones dirigidas por ideales y reguladas por normas éticas, a partir del conocimiento de los hombres. La relación individuo-sociedad se concibe como la parte y el todo, donde cada elemento desempeña funciones específicas que a la vez constituyen una comunión de ideales alrededor de los problemas del hombre y del progreso. Es la ciencia de articular los factores sociales diversos para garantizar la independencia nacional, la libertad y la dignidad de los integrantes de la nación; por ello la unidad es el principio rector de su actividad política y se sustenta en la definición de intereses ideológicos colectivos. Busca la ley del progreso humano a partir de un sentido real e histórico como proceso donde la patria y América son los puntos hacia donde dirige sus esfuerzos.¹ De ahí que aunque no teorizara sobre la praxis política, esta tendría un lugar fundamental en su pensamiento.

Durante el decurso del desarrollo social, el hombre ha realizado actividades vinculadas con la toma de decisiones de manera grupal y con la regulación de las relaciones entre quienes sustentan poder y quienes lo acatan. Este fenómeno se conoce como la política. El primer acercamiento a la palabra política se encuentra en la antigua Grecia y delimita el enfoque a las acciones humanas que tienen que ver con asuntos públicos concernientes a toda colectividad; y se presenta como la

¹ Alberto Velázquez López y Ada Bertha Frómata Fernández. Filosofía política en José Martí. Tomado de http://www.josemarti.info/articulos/filosofia_politica.pdf.

actividad humana realizada en un entorno social, que tiene como base legitimadora su función de ordenamiento, en busca del bien común.

La política se desarrolla como una actividad producida y reproducida por la colectividad, en tanto que la sociedad es el fruto de la capacidad organizativa de los individuos y del conjunto de relaciones humanas basadas en la capacidad de comunicarse para lograr fines comunes. Una actividad inseparable de la política es la economía, una es reflejo de la otra y constituyen entre sí una unidad dialéctica indisoluble.²

En el debate filosófico se ha teorizado sobre la política y cómo esta presenta una cualidad práctica que se convierte, desde un análisis materialista de la historia, en el motor que transforma la sociedad y su base económica. Según Nicos Poulantzas —marxista estructuralista— existe una evidente distinción entre la superestructura jurídico-política del Estado, lo que puede llamarse lo político, y las prácticas políticas de clase -lucha política de clase-, lo que puede llamarse la política.

El objeto de la práctica política es el lugar en donde se fusionan las relaciones de las diversas contradicciones, relaciones que especifican la unidad de la estructura; y a partir de las cuales se puede actuar sobre ella para transformarla. “La práctica política versa a la vez sobre lo económico, sobre lo ideológico, sobre lo teórico y sobre "lo" político en sentido estricto- en su relación, que constituye una coyuntura. La práctica política es la que transforma la unidad, en la medida en que su objeto constituye el punto nodal de condensación de las contradicciones de los diversos niveles, de historicidades propias y de desarrollo desigual”.³ Definición esta que es asumida en la presente investigación con el objetivo de sistematizar los elementos de la política mexicana que Martí refiere en sus escritos.

Esto quiere decir que el curso histórico de las sociedades matiza la práctica política y tiene dentro de sí aquellos elementos sociales donde se reflejan las contradicciones. Por lo que no se circunscribe al mero ejercicio del poder político, sino que va a la formación del consenso, a los procesos decisivos y a la determinación de los rumbos del gobierno.

² Dora María Tamayo Jiménez: *Teoría Política*, pp. 16-18

³ Nicos Poulantzas: “Sobre el concepto de política”. En: *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, p.37.

En el caso de México, durante los últimos años de lo que se conoce como la República restaurada, Laurens Bailard Perry señala que el sistema democrático mexicano, estaba caracterizado por un grupo de contradicciones en su práctica política y que minaban la consecución del objetivo principal del republicanismo que era alcanzar el progreso de las potencias capitalistas. Entre estas se encuentran la contradicción entre federalismo y centralismo, la contradicción entre federalismo, regionalismo y caudillismo, el centralismo ejecutivo, la oposición a las políticas económicas, las elecciones y las insurrecciones.⁴

José Martí, durante los últimos años de la República restaurada, residió en México lo que le permitió desde su posición como periodista vincularse a la práctica política. De manera que en sus escritos en estos años se encuentran criterios acerca de estos elementos señalados por Bailard Perry. Esto implica que, tal vez por su interés de comprender la praxis política en las repúblicas poscoloniales o por su concepción de ser útil a la consecución de la nación mexicana, fue capaz de identificar de forma empírica los elementos de la práctica política mexicana y plasmar diversas opiniones al respecto; las cuales permiten la comprensión del contexto histórico político de México en esos años, así como la evolución política de este país y la del pensamiento martiano.

En 1875 se encontraba en la presidencia de México Sebastián Lerdo de Tejada, sucesor de Benito Juárez. En los primeros años de su gobierno continuó la obra juarista. No solo mantuvo el gabinete del Benemérito, sino que continuó con las obras iniciadas por este; lo que contribuyó al crecimiento económico. Sin embargo, no se hizo esperar el inicio de las contradicciones con la clase alta, fundamentalmente la alta burguesía comercial y la burguesía financiera con intereses ferroviarios. El tema ferroviario—importante no solo por las facilidades de transporte de mercancía sino de la mano de obra—pasó a tomar un matiz político una vez que el primer magistrado se mostró reticente ante la creación de una línea ferroviaria que uniera a México con los Estados Unidos, así como de entregar los derechos de construcciones de las líneas nacionales a compañías extranjeras, principalmente estadounidenses.

Por otro lado, el crecimiento económico era insuficiente para crear un equilibrio entre los distintos intereses de clase, por lo cual despuntaron un número de

⁴Laurens Bailard Perry: *El modelo liberal y la política práctica en la República Restaurada*, pp. 650-670

caudillos que tomaron las armas y pretendieron desafiar al gobierno provocando el desorden en varios pueblos e incluso Estados. Una de las revueltas más sangrientas fue del territorio de Tepic. Esta situación obligó a Lerdo a intentar perfeccionar el control de los estados federales, trayendo a la palestra pública el problema del centralismo ejecutivo. Esta situación le facilitó a los opositores de su gobierno una justificación para alegar que violaba las leyes de la democracia, plantean que es un gobierno que tendía al centralismo y se oponía constantemente al desarrollo económico. No obstante estas insinuaciones y las agitaciones armadas no fueron suficientes para amedrentar al gobierno.

Lerdo inició la radicalización de la reforma pero no tuvo la sagacidad política necesaria para aplicar las leyes sin que le acarrearán consecuencias negativas. Por un lado, al elevar las leyes de la reforma a leyes constitucionales creó la primera fisura dentro de su gobierno pues algunos de los funcionarios públicos estuvieron en desacuerdo, trayendo como resultado que diputados al Congreso renunciaran a sus escaños. Por el otro lado, pueblos como San Luis, Ocotepc, Cuertla y el Estado de México se levantaron contra estas leyes.

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado se vieron aún más afectadas. Si durante el gobierno de Juárez se habían nacionalizado las tierras de la Iglesia con Lerdo las medidas fueron mucho más drásticas. Este último expropió las propiedades de la Iglesia y además expulsó a los jesuitas y a las Hermanas de la Caridad. Estas decisiones llevaron al descontento de la población católica, así como un aumento del apoyo de estas a la Iglesia.

También aprobó en 1875 el decreto sobre terrenos baldíos, el cual tenía el objetivo de entregar tierras que trabajar a los campesinos, sin embargo, esto le trajo el disgusto de la oligarquía terrateniente. Esto demuestra que, a pesar de las buenas intenciones del presidente Lerdo de propiciar un desarrollo económico autóctono, laico y en el cual existiera un ligero equilibrio entre las clases, le faltó la habilidad para conciliar los diferentes intereses de los grupos sociales componentes de la población mexicana.

Los sucesos de los años 1874 y 1875 son muestra del debilitamiento de la administración lerdista. Comenzaron a multiplicarse las sublevaciones en distintos pueblos. En el Estado de Michoacán un grupo de gavillas, bajo el mando de Socorro Reyes proclamaron un plan reaccionario en el cual desconocían al gobierno y sus instituciones. Esta sublevación no fue secundada por ningún otro

Estado. Sin embargo, la Iglesia le dio apoyo como represalia por la expulsión de los jesuitas y las Hermanas de la Caridad. Asimismo, surgió una nueva conspiración en Tepic, la cual enfrentó a las tropas federales hasta noviembre de 1875. Otros lugares donde también se dieron numerosos levantamientos fueron en La Paz, en Baja California, y en Yucatán. El gobierno federal se vio afectado, pues el envío de tropas y parque a los distintos estados no solo debilitó el tesoro nacional sino su fuerza militar.

El gobierno, a pesar de la numerosa oposición que comenzaba a atacar la administración de Lerdo desde distintas posiciones, se empeñaba en mantener las libertades democráticas a toda costa. La libertad de prensa fue mantenida a pesar de que los órganos de prensa se habían convertido en una herramienta de los distintos grupos políticos, ya que no perdían la oportunidad de intentar debilitar el prestigio de la administración lerdistas.

Los movimientos sociales y asociacionistas también eran partícipes de la activa vida política del país y en su seno reflejaban las profundas divisiones que caracterizan a la sociedad mexicana. Estos fueron usados por las distintas facciones en las luchas por el poder político. El 26 de abril de 1875 los estudiantes de las escuelas metropolitanas se declararon en huelga. Esta huelga no fue más que la consecuencia del empleo de la juventud como herramienta política por parte de la oposición al gobierno. No obstante, se comenzó a apreciar la toma de fuerza por parte de la juventud dentro de la vida política mexicana.

Más tarde el 24 de mayo los sombrereros se declararon en huelga a raíz de la disminución de los salarios decretada por varios fabricantes extranjeros. Se derivó de dicha huelga la cual obtuvo el apoyo del Gran Círculo de Obreros, del periódico *El Socialista* y de los estudiantes. Se mantuvo durante 105 días hasta el 29 de julio y de ella derivó la fundación de la Sociedad Reformadora del Ramo de Sombrerería.

Las políticas puestas en práctica por Lerdo y la forma en la que concibió su administración tributaron a que en el año 1876 se conjugaran todos los elementos, tanto objetivos como subjetivos, que permitieron un cambio brusco en el gobierno. En este año el intento del general Porfirio Díaz de derrocar a Lerdo tuvo más éxito que cuando lo intentó con Juárez. En parte fue debido a que Lerdo carecía del prestigio que había gozado Juárez como líder durante la guerra contra los franceses y, además, no tuvo éxito su intento de mantener el consenso con la

clase alta que disfrutó cuando llegó a la presidencia. El apoyo a Lerdo de estas fuerzas se había interrumpido por la política que llevó a cabo contra la Iglesia, mucho más enérgica que la de Juárez, su posición respecto a las relaciones económicas con Estados Unidos y la radicalización de la reforma en el campo.

El hecho de que Porfirio Díaz hubiera ganado la admiración del pueblo mexicano por su decisiva participación en la lucha contra los franceses le daba de por sí una ventaja sobre la debilitada popularidad de Lerdo en algunas zonas del país. Además, se rodeó por los llamados científicos, que seguidores del positivismo de Gabino Barredo, le aportaban a su personalidad la cualidad de defensor del desarrollo de México y creaba la imagen de que era mediante su persona que este país podría entrar dentro del mundo capitalista.

El plan político de Tuxtepec —10 de enero de 1876—, cuyo punto fundamental era desconocer a Lerdo, propuso a Ignacio Mejías a la presidencia, y como este no aceptó; entonces se proclamó la candidatura de Porfirio Díaz. En Palo Blanco se reformó el plan de Tuxtepec con el cual reconocía la constitución de 1857 y la Reforma, pero solo llamándola “Acta de Reforma”. Desconocía a Lerdo y en el artículo sexto depositaba el poder ejecutivo en el presidente de la Suprema Corte. La población fue dividiéndose paulatinamente en dos bandos políticos de acuerdo con sus intereses económicos. Aquellos grupos con intereses en el desarrollo ferroviario, pesar de sus diferencias, terminaron apoyando a Porfirio Díaz. Estos oponentes se unieron a los tradicionales que creían que la caída de la administración Lerdo les daría acceso al poder y a las posiciones gubernativas. Los partidarios de Lerdo, que aún eran numerosos e influyentes en toda la nación, procuraron sostener a la administración y hacer que recobrara la popularidad que había tenido en un principio; pero todo fue en vano. Según Avrill Knapp:

The final year of Lerdo's presidency, which marked the termination of varied political career, was composed of the inadequate expedients of his government to cope with the unusual conditions always surrounding revolution. Of necessity, normal constitutional- administrative procedures and further efforts toward to reform and advancement were paralyzed. Basically, the brief period of eleven months revolved about three inseparable events: the revolution of Porfirio Díaz, initiated at the beginning of 1876; the reelection of Lerdo in the summer of that year; and the

*defection and revolution of José María Iglesias, president of the Supreme Court, which began in October.*⁵

[El año final de la presidencia de Lerdo, que marcó el término de una variada carrera política, estuvo compuesto por la incapacidad de los recursos de su gobierno para arreglárselas con las inusuales condiciones siempre alrededor de la revolución. Por la necesidad, los procedimientos normales constitucionales-administrativos y los esfuerzos respecto a la reforma y el desarrollo fueron paralizados. Básicamente, el breve periodo de once meses giró sobre tres eventos inseparables: la revolución de Porfirio Díaz al inicio de 1876; la reelección de Lerdo en el verano de ese mismo año; y la deserción y revolución de José María Iglesias, presidente de la Corte Suprema, la cual comenzó en octubre. Nota: traducción del autor.]

El encuentro de estas fuerzas en Tecuac fue el momento en que se decidió el futuro del gobierno lerdista. A pesar de las promesas de resistencia del ministro de la Guerra, el presidente Lerdo arregló sus asuntos particulares y salió de la capital. El Congreso se disolvió, y los lerdistas de más importancia se ocultaron.

El 23 de diciembre de 1876 fue expedida por el general Méndez la convocatoria para las elecciones de presidente, magistrados de la Corte y diputados; pues se declaró ilegal el Congreso que funcionaba en la administración de Lerdo. En los plazos fijados se verificaron las elecciones primarias y secundarias. El 2 de mayo de 1877 la Cámara se instaló en colegio electoral, y hecho el cómputo, declaró presidente constitucional de la República al general don Porfirio Díaz, por unanimidad.

La situación descrita anteriormente es la que vive el joven José Martí desde que llega a México el 8 de febrero de 1875 y con la cual debe convivir hasta enero de 1877. Salió de España donde había vivido exiliado desde 1871 hasta 1874 y donde además comenzó a adquirir las armas necesarias para crear su posterior proyecto revolucionario y su pensamiento liberal. En España publicó artículos como “El presidio político en Cuba” y “La república española contra la revolución cubana”. Además, culminó sus estudios de bachiller, Derecho y Filosofía y Letras en las Universidades de Madrid y Zaragoza. Se familiarizó también con el

⁵Frank Averill Knapp: *The life of Sebastián Lerdo de Tejada 1823-1889. A study of influence and obscurity*, p. 235.

ambiente político liberal y republicano español, así como con los clásicos de la filosofía y de las artes. De esta forma arriba el joven Pepe a México con las herramientas que le permiten adentrarse en la sociedad mexicana y convertirse en su hijo adoptivo. A los 23 años Martí debió enfrentarse a la responsabilidad de ser el único hijo varón de una familia pobre. Al llegar, consciente de los problemas familiares y del fallecimiento de una hermana, inmediatamente comienza a trabajar infatigablemente para facilitar la posición de la familia.

A su llegada Martí conoce a Manuel Mercado, Senador de la República y Secretario de Gobierno Federal presidido por Lerdo de Tejada, quien fue hasta su muerte un amigo entrañable. Además, se relacionó con otros cubanos que permanecían en México como Pedro Santacilia, quien lo presentó al dueño y director de la *Revista Universal de Política, Literatura y Comercio*, así como Alfredo Torroella y Antenor Lescano, el cual también lo había recomendado para *La Revista Universal*. Entre los redactores principales de esta se encontraban Francisco Bulnes, Guillermo Prieto, Gustavo Gostkowsky, Tomás Mendoza, Francisco P. de Urtidi, con los cuales también mantuvo estrechas relaciones.

Desde este momento Martí asume una posición política lerdista, lo que si bien por un lado demuestra que a pesar de su juventud era capaz de asumir una actitud política; por otro lado esta posición pudo haberse visto influenciada por la presencia de su familia en ese país y las personalidades tanto cubanas como mexicanas con las que se relacionó a su llegada.

A principios de marzo ya tenía Martí parte en los trabajos anónimos de la publicación y publicaba versos. Así comenzó a relacionarse con la intelectualidad mexicana del momento y alcanzar renombre dentro de la misma, compartiendo con ellos su habilidad para la oratoria por la cual fue reconocido en las tertulias y aceptado como miembro del Liceo Hidalgo.

Se dedicó a la crítica de arte y realizó la traducción de *Mes fils*, de Víctor Hugo. Debutó como Orestes con una meditación sobre el día patriótico, 5 de mayo, compuesta para demostrar que, “en la nueva era de la Razón, el culto a los héroes había venido a sustituir al de los santos”. Como Orestes, Martí pudo expresar su preocupación por la situación política de un país que comenzó a considerar como suyo —llegando a tener aproximadamente 44 boletines, 10 boletines parlamentarios, siete crónicas sobre Europa; 32 críticas de arte, 254

sueltos y gacetillas, un cuento y una obra de teatro así como 32 crónicas, de los cuales tienen estilo ensayístico los boletines, las crónicas y algunos sueltos—.

Además, en el año 1875 pudo opinar sobre la batalla que se daba entre el gobierno y el clero, el que se había convertido en uno de los principales opositores al gobierno de Lerdo. El problema religioso, tomó gran revuelo sobre todo en los polémicos escritos de los distintos órganos de prensa. No se limitó a escribir solamente sobre los conflictos con el clero, sino que también expresó sus opiniones acerca de la forma de gobierno y de las aptitudes que debe tener un gobernante. Habló con cariño de la personalidad de Lerdo y criticó en varias ocasiones la manera en la que Porfirio Díaz trataba de acceder al poder, considerando que la mejor manera en una república como la mexicana era mediante la vía democrática y electoral.

El estilo periodístico de Martí desconcertó a los periodistas mexicanos más viejos y tradicionalistas, motivo por el cual fue objeto de bromas y sarcasmos, llevándolo incluso a entablar polémicas sobre la manera de hacer periodismo. Pero estas no fueron las únicas polémicas en las que se vio envuelto, sino que además polemizó sobre la situación en Cuba y la revolución, tema del cual nunca se apartó. Además, en los temas económicos sobre proteccionismo y librecambio dejó claro su vasto conocimiento de economía. Entre las personas con las que estableció polémicas se encuentran los nombres de Anselmo de la Portilla director del periódico *La Iberia*, Enrique Chavarri (Juvenal) de *El Monitor Republicano* y Adrián Segura de *El Federalista*.

Martí debió percatarse de que el gobierno de Lerdo se derrumbaba, motivo por el cual expresó la necesidad del entendimiento entre las diferentes partes y proponía soluciones democráticas a los problemas republicanos. No obstante, mantuvo su apoyo al gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada y al salir electo Porfirio Díaz presidente sale inmediatamente de México a continuar su camino por América Latina, regresando solo dos veces a este país, una para casarse con Carmen Zayas Bazán y la otra para una entrevista con Porfirio Díaz en 1894.

Su creciente amor por México lo hizo introducirse en todos los temas que afectaban el desarrollo de esa nueva sociedad poscolonial, sobre todo porque comprendió que México podía ser un preludio de una Cuba libre del yugo español. Así descubrió, opinó e incluso propuso soluciones a los distintos problemas que aquejaban a la nación mexicana y a pesar de la gran crisis política que vivía, el

Apóstol creía en la obra iniciada por Juárez y tenía amables criterios sobre su continuador; motivo por el cual a pesar de ser un extranjero se apoyaba en su seudónimo de Orestes para expresar su apoyo al gobierno legítimo.

Es su razonamiento caleidoscópico el que le permite ahondar diversos temas, que fueron conformando un pensamiento avanzado para su época; el cual le permitió a partir del caso de México comprender mejor el destino al que se enfrentaba el continente Americano y Cuba.

A su llegada a México se encontraba sesionando el VII Congreso Constitucional de la Unión⁶. Este, conformado solamente por la Cámara, constituía el aparato legislativo del gobierno. Tras el nombre de Orestes, Martí, boletínista de la *Revista Universal*, expresó sus opiniones sobre el deber de la Cámara:

No es pensar lentamente en las necesidades de la patria el deber de nuestra Cámara: destruir lo que nos resta de viciado, atender a las nuevas condiciones que se crean, estudiar todas las fuerzas vivas del país, hacerlas productoras por un camino rápido y seguro, fortalecer y definir la práctica que es como sostenimiento y como base de toda otra manifestación de prosperidad y la vida nacionales; —he aquí lo que la Cámara debe proponerse en cada uno de sus actos, con ánimo firme, con intención decidida, con propósito creciente de concretar y detallar cuanto a la ansiedad de vida y a la necesidad de solidez de nuestra patria contribuya.⁷

Así, con solo unos dos meses en México, *el Apóstol fue capaz de apreciar una de las deficiencias de la Cámara de diputados*. La histórica confrontación entre los intereses de los liberales y los conservadores, así como los intereses propios de los variados estados de la Federación representaban un freno para el progreso general de la nación. Martí señaló la necesidad de la Cámara de obrar con agilidad y como guía del pueblo, fuerza motora para el cambio hacia el progreso. Esta crítica contenía la solución al problema que señalaba el Apóstol, aunque en el caso específico del México de esos años, el abismo entre las distintas clases y sus intereses no les permitía poner en práctica la solución propuesta por Martí, y en cambio dos años más tarde se instaló una dictadura con poder centralizado

⁶ En este momento funcionaba solamente con la Cámara de diputados, pues el Senado no comienza a funcionar hasta septiembre de 1875 con el VIII congreso, el cual se ve interrumpido meses después por la llamada Revolución de Tuxtepec.

⁷ José Martí: *Obras completas, edición crítica*, t.2, p. 22-23

sobre las fuerzas de la sociedad. Sobre la disyuntiva de si era posible alcanzar el progreso Martí expresó:

¿A qué declamar en vano sobre la imposibilidad absoluta de un progreso, sin que antes se determinen de un modo fijo la legislación política y civil, en armonía con las cuales el progreso necesario se ha de hacer? ¿A qué decir que con leyes vacilantes e inciertas, incierta y vacilante ha de ser forzosamente la situación del país que rijan?⁸

Es importante cómo para el Apóstol primero se debe alcanzar la estabilidad política de la nación para poder dedicarse a la tarea económica. La necesidad de que las instituciones sean capaces de autoidentificarse, reconocer todas las capacidades del su propio pueblo y obrar en función de la nación, más allá de solo pensar como clase. Luego, definir en la práctica los caminos a seguir porque, según él, es en la práctica donde se encuentra la base de la prosperidad de la vida. De la siguiente manera lo resumió:

destruir lo que nos resta de viciado, atender a las nuevas condiciones que se crean, estudiar todas las fuerzas vivas del país, hacerlas productoras por un camino rápido y seguro, fortalecer y definir la vida práctica que es como sostenimiento y como base de toda otra manifestación de la prosperidad y la vida nacionales;—he aquí lo que la Cámara debe proponerse en cada uno de sus actos, con ánimo firme, con intención decidida, con propósito creciente de concretar y detallar cuanto a la ansiedad de vida y a la necesidad de solidez de nuestra patria contribuya.⁹

El elemento económico va a ser en última instancia el que determina los cambios en la estructura del Estado. En México la inestabilidad económica fue uno de los factores que dieron al traste con la inestabilidad política. Es por esto que las responsabilidades en cuestiones de economía de los órganos de gobierno también fueron cuestionadas.

Bailard Perry señala que una de las implicaciones de la inestabilidad fiscal y de la dislocación económica eran los gastos sociales y económicos no cubiertos, que fomentaron el desprestigio de los gobiernos de la República Restaurada sobre todo en el periodo de Lerdo, dándole armas a la oposición para que achacara todo a la corrupción y a la incompetencia. Es por esta razón que en la prensa se

⁸Ibíd., p.22

⁹Ibíd., p. 22

dedica tanto tiempo a la política económica del gobierno y le dio la oportunidad a Martí de identificar cómo la planificación económica en manos de la Cámara era un elemento básico a la hora de garantizar el consenso nacional y el progreso motivo por el cual escribió:

Y el periodo actual de la Cámara tiene una misión señalada que cumplir. Los presupuestos son la vida cierta de los pueblos, el eje a cuyo rededor todos los demás actos del país se mueven y sujetan. Las irregularidades de los presupuestos son los disturbios de la Hacienda, y las dificultades prácticas producen el malestar y el descontento en la nación [...] Atendidas las dificultades materiales, el gobierno tendría que ejercer su actividad en las necesidades restantes del país, un tanto abandonadas hoy, porque escaseces inmediatas exigen el cuidado y la atención preferente del gobierno.¹⁰

Advierte que el descontento provocado por una mala gestión económica del gobierno frenaba la posibilidad de atender el resto de las necesidades de la población mexicana. Importante cómo el Maestro señala que una vez atendidas las necesidades materiales, el país puede dedicarse a otras necesidades que en ese momento considera abandonadas. Señala que son dificultades prácticas, pues es deber de los órganos de gobierno se capaz de organizar en orden de prioridad las dificultades que deben ser resueltas. Vuelve entonces sobre el papel que desempeña la Cámara en estas cuestiones cuando dijo:

No con iras que destrozan el seno ansioso de paz de la nación: con cuidado y atención unánime examinemos todos una a una y detalladamente las necesidades, la manera de regirlas, las sumas acordadas que la ley económica propone; llevemos todos a la Cámara la intención patriótica decidida de no obrar por costumbre y con tibieza en la que es base cierta y única de todos los movimientos del país.¹¹

Martí advirtió el hecho de que en la Cámara se discutieran temas específicos de los Estados y lo estima como una muestra de la preocupación de los diputados por el pueblo que los eligió: “Verdad es que se viene al Congreso para defender los intereses de la Unión: verdad es que allá se quedan las legislaturas para cuidar de los asuntos de los estados, y vienen aquí los diputados para tratar sobre

¹⁰ *Ibíd.*, p.23

¹¹ *Ibíd.*

cuestiones nacionales: pero es cierto que gratitud y consecuencia obligan, y que nadie mejor que los diputados elegidos conocen las necesidades más urgentes de la comuna que los eligió”.¹² Sin embargo, no resalta que también es una señal de regionalismo y que este es una de las causas del desequilibrio entre las regiones y de las constantes discrepancias dentro de los órganos centrales del gobierno, lo que impedía que el país marchara uniformemente hacia el progreso; cuya limitante era la falta de consenso entre el gobierno continuador de la Reforma y la burguesía, entre esta, fundamentalmente la vinculada a los intereses ferroviarios; pues si bien los primeros veían el progreso en un desarrollo independiente económicamente sin la influencia de numerosas inversiones extranjeras, los segundos veían en países como los Estados Unidos el poder que necesitaban para hacer crecer sus industrias y no eran capaces de avizorar el peligro que eso podría representar para la autodeterminación de México.

A esta situación se le añadió la polémica, que durante estos años caracterizó la problemática económica, entre proteccionismo y libre cambio. Sobre la decisión del gobierno Martí advirtió cuál debía ser la base del razonamiento cuando dijo:

Para apreciar con fruto, es necesario conocer con profundidad, y aún no conocemos absolutamente bien los problemas a que se busca solución. A esto debe sujetarse la polémica, no a encomiar determinada escuela económica; no a sostener su aplicación en México porque se aplicó con éxito en otra nación; no a ligarse imprudentemente con las exigencias de un sistema extraño: —debe la polémica ceñirse—según nuestro entender humilde—a estudiar los conflictos de nuestra industria; a estudiar cada ramo en su nacimiento, desarrollo y situación actual; a buscar solución propia para nuestras propias dificultades.¹³

En primer lugar resalta Martí que los análisis económicos deben hacerse sobre la base de la autoctonía. Entender los problemas a los que se les necesita dar solución. Resulta que la solución no es acogerse a una determinada escuela económica de acuerdo a su aplicación en otros contextos, pues precisamente por ser puesta en práctica en marcos diferentes no garantiza el éxito práctico en todo lugar. La práctica debe estar enfocada en conocer los conflictos a los que se enfrenta la industria nacional, así como los elementos que la caracterizan y el

¹² *Ibíd.*, p.43

¹³ *Ibíd.*, p. 187

estado en el que se encuentra; para ser capaces de hacer emerger una solución inherente al contexto. Por esto señala que: “El sistema hacendario de México es abigarrado y confuso: consiste en no tener sistema. Cada doctrina tiene en él sus triunfos; pero de esta mezcla de residuos no puede resultar una conducta franca y lógica”.¹⁴

A partir de este momento una de las tesis económicas del pensamiento martiano va a ser dar soluciones propias a problemas propios. De esta forma, independientemente de que lo haya mencionado o no, también está abogando por la independencia desde el punto de vista económico desde la parte teórica hasta la práctica; pues considera que la dependencia económica resulta invariablemente en dependencia política, idea que perfeccionará en años posteriores.

Sin embargo, la Cámara no solo se enfrentó a las dificultades económicas que la nación presentaba en esos años, sino que tuvo que enfrentarse a los remanentes presentes en la ejecución del poder político. Pues, después de los tantos tropiezos durante las primeras décadas del siglo, el fantasma de la dictadura, el imperio y la monarquía hacía persistir el miedo a la centralización de los poderes, sobretudo en el ejecutivo. De manera que la oposición empleó este miedo como herramienta en su estrategia contra el gobierno lerdistista.

El año 1875 representó para Sebastián Lerdo de Tejada, como presidente de la República, el inicio del resquebrajamiento de su administración. La oposición contra él llegó hasta la Cámara, mediante un proceso en el cual se discutió la acusación hecha por Vicente Riva Palacio en *El Ahuizote*. Este usó las elecciones para la gobernación de los Estados realizadas el año anterior (1874) donde debido a las maquinaciones de los caudillos locales se tuvo que enviar fuerzas militares de la Federación para controlar los disturbios. Según Riva Palacio esto provocó que los gobernadores que fueron elegidos no fueran capaces de realizar su función con independencia por la presencia del ejército. Acusó al Presidente de atacar la soberanía de las localidades, lo que es el fundamento del sistema político. Además, agregó que tanto el Congreso como los ministros, sobre todo el de la Guerra no dudaban en secundar los deseos personales del mandatario. De esta manera quedó reflejado en la prensa:

¹⁴ *Ibíd.*, p.196

Desde los primeros meses de su administración, el señor Lerdo procuró ir colocando las fuerzas de la Federación en los Estados, de una manera tal, que al poco tiempo los gobernadores de esos Estados fueran impotentes para obrar con independencia, como jefes de una entidad política; y para que en caso de llegar el momento de las elecciones locales, el gobierno del centro, pudiera sin dificultad, hacerlas a su entera satisfacción.

Ciertamente para tan maquiavélico plan, el señor Lerdo no tenía suficiente conocimiento ni del Ejército ni de las localidades, pero encontró un auxiliar poderoso para una conspiración contra la soberanía de los Estados, en su Ministro de la Guerra, general Don Ignacio Mexía, antiguo amigo del señor Benito Juárez. El señor General Mexía, había desempeñado por muchos años la Secretaría de Guerra durante el gobierno del señor Juárez; dueño absoluto de la suerte del ejército por la extrema confianza que en él depositaba el antecesor del señor Lerdo, el señor General Mexía había organizado el ejército enteramente a satisfacción, y había las divisiones, las brigadas y los cuerpos de la manera que le había parecido más conveniente.

El señor Lerdo se encontró pues, con un Congreso dispuesto a secundar sus deseos, y un Ministro de la Guerra que disponía de los elementos necesarios para poner en ejecución sus planes; el resultado no podía ser dudoso: el principio federal debía concluir y el centralismo imperante convertir al señor Lerdo de Presidente de la república federal en una especie de monarca y el señor absoluto.¹⁵

Ante esta acusación el gobierno mexicano empleó también a la prensa como herramienta política. De manera muy hábil, evitó usar tanto el poder político como militar para detener por la fuerza estos comentarios que minaban la confianza de la población en el gobierno lerdista y evitaban su consolidación. Sobre la actitud del gobierno señaló Ciro Ceballos:

Ataques tan desembozados, incitaciones tan descaradas a la guerra civil, no podían pasar desapercibidos para el Gobierno general, el cual respetando, muy justo es decirlo, la libertad de la prensa, [...] se esforzaba tan solo; porque los periódicos semioficiales, contestasen esos ataques

¹⁵Apúd. Ciro B. Ceballos: ob. cit., p. 329

empleando las fórmulas que a sus criterios periodísticos resultaren más eficaces.¹⁶

Por su lado, Martí defendió la actitud de los principales órganos políticos mexicanos. Vio el hecho de que no se reaccionara violentamente como ejemplo del mantenimiento de las libertades democráticas sobre todo la libertad de prensa. Al mismo tiempo negó la acusación de Riva Palacio y alabó la manera en la que el gobierno tanto el Ejecutivo como el Tribunal actuaron ante la acusación. Resaltó además la posibilidad que tuvo el pueblo de ser partícipe del proceso y de hacer uso del derecho de censura ante los actos del Tribunal; lo que consideró una garantía del carácter popular de la nación:

Podría ser que no fuese verdad la elección popular;—podría ser, y no es, que la Cámara hubiese abdicado de su independencia en aras del poder Ejecutivo: podría ser, y no la ejerció, que el Presidente hubiera ejercido presión sobre la sección del Gran Jurado; pero cuando el presidente de la República es acusado ante el país, y se admite la acusación, y se reúne al Tribunal para juzgarlo; cuando el acusador disfruta de completa libertad, por más que no perdona medio de herir la administración que no le place; cuando el pueblo tiene el derecho de censurar con sus aplausos los actos del Tribunal que ha de juzgar, la libertad se siente garantía, hondamente arraigado el derecho, respetado el poder de la nación, consumados y acatados los preceptos de la organización nacional popular.¹⁷

Cuestionó la veracidad de la acusación de Riva Palacio así como la actitud del Congreso de la Unión y el día 21 de mayo de 1875 escribió:

—La sección del Gran Jurado ha rechazado como improcedente la acusación, porque la Constitución señala los casos expresos en que la acusación al presidente de la República puede basarse, y la del ciudadano Riva Palacio no está basada en ninguno de ellos. El ciudadano Riva Palacio acusaba al ciudadano Presidente por violación de una ley militar: la Constitución dice que solo puede ser acusado el primer magistrado de la República por infracción de la Constitución, infracción de la ley electoral, traición a la patria y delitos comunes. ¿Era acusado en alguno de estos conceptos el ciudadano Presidente? ¿Está comprendida en alguno de

¹⁶ Ciro B. Ceballos: ob. cit., p. 278

¹⁷ *Ibidem.*, p. 47

estos conceptos la violación de la ley militar?—Dando por cierto que la ley militar fue violada, la sección del Gran Jurado no podía admitir una acusación que no se fundaba en ninguno de los motivos constitucionales en que el código supremo del país permite fundarla.¹⁸

Martí no habló de los intereses personales que motivaron a Riva Palacio en su acusación, que más que preocupación por el mantenimiento de la democracia mexicana eran resultado del rencor hacia Lerdo por mantener a los porfiristas y en especial a él fuera del gobierno. Riva Palacio se convirtió en crítico de la situación política mexicana, aunque atacó principalmente a la figura de Lerdo. El investigador Daniel Cosío Villegas en sus valoraciones sobre la actitud de Riva Palacio durante esos años escribió: “Deseoso de atraer sobre sí la atención general, se constituyó en un juez de la situación pública y de los gobernantes del momento; pero como necesitaba el apoyo de quienes detentaban el poder, a veces se metía a conciliar las fracciones rivales para no ser objetable por ninguna”.¹⁹

Martí elogió la actuación de la Cámara ante una acusación que él consideraba infundada. Demostró dominio sobre el contenido de la Ley Fundamental de la república mexicana y de las funciones del Congreso. Se aprecia en las observaciones de Martí la importancia que le otorgó a mantener el respeto en medio de las controversias políticas, de aquí que considerara honrosa la actuación de la Cámara y reconoció la dignidad nacional y el respeto a la constitución como bases de la democracia republicana:

La Cámara no trató de condenar o de absolver. Puerilmente atacada la primera dignidad de la República, la Cámara no juzgaba al individuo a quien se acusaba sin fundamento constitucional para acusar: la Cámara establecía que, cualesquiera que sean las diferencias que en el seno de las controversias políticas debatían, no deben herirse la representación más alta del poder, sin un motivo digno de ella y alto: establecía la Cámara la alteza de una entidad nacional, necesitada de la mayor suma de respeto para garantizar la respetabilidad de la nación.²⁰

¹⁸Ibíd., p. 47

¹⁹Daniel Cosío Villegas: *Sebastián Lerdo de Tejada, mártir de la República restaurada*, pp. 179-180

²⁰José Martí: ob. cit., p. 48

No obstante, el investigador Laurens Bailard Perry pone en duda la inocencia del presidente Lerdo teniendo en cuenta comentarios que quedaron documentados por algunos gobernadores. Por supuesto, es válido acotar que, habría que considerar la posición política de esos gobernadores, pues como Riva Palacio podían pertenecer a la oposición al lerdismo lo que matizaría sus opiniones en contra del presidente Lerdo. Bailard Perry escribió refiriéndose a este tema:

El presidente Lerdo parece que tenía más interés que Juárez en atraer a los gobernadores estatales; o puede ser que fuera menos sutil, o simplemente que tuviera más enemigos, pero el hecho es que estos dejaron para la historia en sus documentos una mayor virulencia. [...] Se dice que utilizaba la doble elección en algunos estados donde había gobernador opositor o independientemente, para crear un gobierno que le fuera favorable y que pidiera entonces la ayuda federal; y también que alentaba a la facción minoritaria para que creara suficientes perturbaciones en el estado de sitio, de manera que el comandante militar, leal al presidente favoreciera a la facción lerdista en las nuevas elecciones.²¹

Las acusaciones de Riva Palacio fueron el inicio de una contienda opositora. Los diputados que representaban a la oposición cuestionaron la figura del presidente y trataron de reformar la administración de la República. Martí describió los movimientos de la oposición:

Y diérase por cierto que la oposición no podía expresar sus intentos en la Cámara, cuando tenía en ella la palabra lógica y honrada de Gómez Palacio, cuando como remedio de todo mal aconsejaba Díaz González la creación de un nuevo ministerio, cuando contaba, a más de esto, la oposición con todos los diputados de Jalisco. Y no fue poco contar, a juzgar por lo que en la última discusión dijeron a coro, para probar al país que la administración actual no es buena, porque el presidente de la República les es antipático: por cierto que tal parecía que los diputados jaliscienses tenían la misión de mirar siempre con antipatía al presidente actual.²²

Martí señaló la incapacidad de la oposición en el Congreso de mantener sus acusaciones, pues les faltaba el apoyo y el respeto de la población. Subrayó que el objetivo real de la oposición no era crear una nueva forma de gobierno, sino

²¹ Laurens Bailard Perry: ob. cit., p. 683

²² José Martí: ob. cit., pp. 87-88

obtener poder político. En el mismo artículo escribió: “La oposición no fijó en la Cámara su sistema de gobierno, porque no ha llegado la oposición al grado de respetabilidad y consistencia que para esto se requiere: no se puede anunciar lo que no ha tenido razón para pensarse. Molestan los administradores: no es que se combata una administración. Se sabe que esta no podría ser mejor; pero se quiere entrar a administrar con ella”.²³

Analizó las diferentes vías que tuvo la oposición para atacar a la administración de Lerdo, pero al mismo tiempo declaró que les faltaban las aptitudes para llevar a cabo su meta, pues poseían demasiadas debilidades en su seno. La oposición mexicana en estos años se preocupó más por llegar al gobierno mediante la desacreditación de Lerdo, que proponer un programa político que atrajera a las masas, o por proponer soluciones autóctonas a los problemas existentes que afectaban el desarrollo de la sociedad mexicana. En su lugar promovieron el desorden lo que contribuyó a frenar los intentos de progreso. Demostró además la propia falta de unión dentro de la oposición, que no se concentraba en un solo frente para alcanzar sus objetivos. Martí señaló:

Tuvieron los opositores tres caminos: la Cámara, en la que difundieron sus razones con injurias, y algún honrado orador con palabras en que la pasión se agitaba más que el sensato juicio: —la palabra al pueblo, que no usaron, porque no tenían para ello el fuego sagrado en el espíritu, ni la absoluta confianza en sus fuerzas, sin la que no se llega a término de triunfo: —la prensa, en fin, explotada en burlas, en apreciaciones erróneas, en comentarios sobre hechos casi siempre falsos, abandonada a individualidades distintas, movidas casi todas por un interés visible y particular.²⁴

Las elecciones de 1876 fueron el catalizador de la crisis política de la administración de Sebastián Lerdo de Tejada, principalmente porque le dio a José María Iglesias la oportunidad de “legalizar” su levantamiento al acusar de fraudulento el resultado de las elecciones secundarias, en las cuales, a pesar de la gran campaña de difamación, el presidente salió victorioso. El proceso electoral iniciado en 1875 tuvo su lugar dentro de los temas abordados por la prensa mexicana.

²³Ibidem., p. 88

²⁴Ibidem., p. 90

Martí también tuvo la oportunidad de expresar sus opiniones sobre el proceso electoral de ese año. En fecha 6 de julio de 1875 escribió: “[...] días son los de ahora en que se cumple el acto más grave de la vida pública de la nación; y si los timoratos o los indiferentes abandonaron en México la lucha de las urnas para decir luego que fueron oprimidos en ellas, no así en los estados numerosos, en que las pasiones y rencillas locales empeñan entre sí, o intentan imponerse a la emisión tranquila de la espontánea y libre voluntad”.²⁵

Martí reflejó cómo la oposición, con poca inteligencia táctica, no se presentó a las urnas para acusar al presidente por haber sido elegido. Sin embargo el pueblo en los numerosos Estados se encargó de justificar ese resultado, pues en su mayoría, excepto en el Distrito Federal, los distintos partidos políticos se enfrentaron haciendo uso de las libertades democráticas que el gobierno y la constitución les ofrecían. Martí no dejó de alabar la actitud del gobierno ante los que pretendían dañar su imagen: “Franca y libremente ha dejado obrar en estas elecciones el gobierno: como nadie defendía de los votantes las casillas de la capital, nada más que severas órdenes de respetar el sufragio han recibido los jefes de la fuerza federal en los estados más importantes de la República”.²⁶

También estuvo consciente de los esfuerzos de los que apoyaban al gobierno por obtener no solo la reelección del presidente, sino porque estuvieran dentro de la administración elementos favorables al gobierno lerdistas. Defendió que los hombres se agrupen de acuerdo a lo que consideren justo. Así lo dejó escrito: “Tiene el gobierno amigos que le ayudan en el planteamiento y ejecución de su reflexivo y conciliador sistema liberal: necio es motejar a una administración porque tiene adeptos, y necio tener a delito la adhesión a los hombres en cuya buena fe, previsión sensata, y pericia política se cree. Agrúpanse los gobiernistas al gobierno que creen bueno, como los aislados se agrupan en el punto en que los no llamados se reúnen”.²⁷

No dejó de criticar que a pesar de las órdenes del gobierno en algunos lugares las fuerzas federales usaran la violencia para reprimir actos contra los que apoyan al gobierno. Consideró que esta actuación se debió a la falta de educación civil. Este sería otro tema recurrente en Martí, el civismo como base de las prácticas

²⁵Ibidem., p. 105

²⁶Ibidem., p. 106

²⁷Ibidem., p. 106

políticas para lograr una república de respeto y de consenso entre las clases. Consideraba que al pueblo mexicano aun le faltaba conciencia de las libertades que poseía y la capacidad de ponerlas en práctica de una manera respetable que beneficiara la estabilidad de la nación:

Las luchas son ocasionadas a pasiones y a errores: no ha de ser la fuerza federal, por ser la fuerza de la Federación, guarda irreprochable y fría de los derechos que tiene encomienda de guardar: tal debiera ser; pero opónense a ello a las veces la exaltable naturaleza humana. Las virtudes cívicas no están todavía entre nosotros bastante ejercitadas: la virtud de la impassibilidad nos es, sobre todo, imposible. La fuerza federal, a pesar de serlo, tiene entre sí hombres que creen buena a la administración, que se irritan contra los que por malas artes la atacan, y que no tienen la educación civil necesaria para entender que la custodia del derecho, ha de ser ante ambos conceptos contendientes igualmente severa y fría. Puede un acto de la fuerza federal ser reprochable, sin que haya por eso de culparse a los poderes de la Federación.²⁸

Sin embargo es probable que no tuviera en cuenta que las masas muchas veces no estaban interesadas en el propio proceso electoral. Describió el proceso electoral en el resto de los estados mexicanos. La crisis política se hacía evidente en la constante agitación del pueblo, que se vio dividido por el individualismo clasista. Bailard Perry señaló:

La masa políticamente inerte, la minoría liberal, el temor a un renacimiento conservador, los compromisos de los burócratas, el control caudillista de la política local, y las tendencias centralistas del ejecutivo eran todos los factores que comprometían las elecciones. Teóricamente en un estado republicano determinan que un grupo de hombres debe definir la política a seguir y administrar las leyes, pero los políticos de la época consideraban demasiado importante estas cuestiones para dejar que un destino electoral las decidiera.

La lucha por el control político en las localidades no se peleó solo en las urnas, sino que se materializaron en disturbios provocados por grupos de gavillas, cuyos intereses casi siempre estaban unívocamente relacionados a los caudillos locales.

²⁸Ibídem., p. 107

Así los intereses particulares de los grupos sociales y políticos se convirtieron en un freno para la estabilidad y el progreso de una administración de consenso. Martí señala cómo algunas autoridades locales de manera anticonstitucional suspendieron las elecciones primarias y promovían la exaltación dificultando el ejercicio al voto ordenadamente. Sobre estos hechos describió:

Pero si esto sucede en México, no suceden con calma igual las cosas en distintos estados de la república. Triunfan tras larga y vivísima contienda los liberales en Tabasco, acontecimiento previsto por cuantos vieron con júbilo la fusión de los divididos elementos progresistas del estado: difícilítanse en Michoacán las elecciones, no por el poder, sino por las amenazas de las gavillas; estorba la fuerza de Jalisco la libérrima emisión del voto público; y a la par que en Hidalgo, Morelos, Veracruz, Oaxaca, Chiapas y Puebla, se hacen las elecciones primarias con ejemplo de orden en todos los estados, y en muchos con entusiasmo verdadero, revoltosas autoridades de Monterrey tuercen el precepto clarísimo de la Constitución, irritan con su conducta al pueblo a quien con ella hieren, provocan exaltación que pudiera llegar a ser funesta, y soberanamente dictan la suspensión anticonstitucional de elecciones primarias en la capital.²⁹

La idea de la equidad social para poder sostener la estabilidad política es también recurrente en el pensamiento martiano; el respeto a los hombres por encima de todas las cosas es la base para lograr un estado de paz y de progreso:

Es verdad que no deben abandonarse en México la vida y la lucha políticas, hasta tanto que estén definitiva e incontestablemente asentados los principios liberales; no peligran hoy: es necesario aún más evitar que puedan verse en riesgo. Pero no es este el trabajo principal de nuestra generación. Hemos hecho muchas revoluciones de principios; pero todas estas serán infructíferas mientras no hagamos una revolución de esencia. Se está consumando el ideal político; pero necesitamos para realizarlo de la unidad social. Somos a la par miserables y opulentos; hombres y bestias; literatos en las ciudades, y casi salvajes en los pueblos: las naciones no se constituyen con semejante falta de armonía entre sus elementos: todo debe repartirse equitativamente: un pueblo es tanto más grande cuanto que sus

²⁹Ibíd., p 110

partes componentes están más cercanas a la posible igualdad: sobre todo, una nación libre necesita estar formada por un pueblo de hombres.³⁰

En estas palabras se pueden identificar ideas esenciales sobre pensamiento martiano. En la base se aprecia el carácter humanista y el problema de la unidad social. Plantea la construcción de la nación a partir de la armonía, no habla de igualdad, sino de lo más cercano posible. Recursos y oportunidades deben ser equitativamente distribuidos en la sociedad. Esta idea enlaza directamente con su principio de la nación debe ser con todos y para el bien de todos. Tal vez sin saberlo, Martí enfrenta con estas ideas el carácter desigual e individualista de la sociedad capitalista. Señala que una nación debe estar formada por un pueblo de hombres; no por los individuos, sino por el conjunto de ellos para ser libre. Estas ideas van a ser posteriormente la base de su crítica a la sociedad estadounidense, así como principio fundacional de la nación cubana que quería construir. Además, no se puede dejar señalar que identificó la problemática fundamental en el desarrollo de los países latinoamericanos, los que hasta la actualidad están constituyéndose como nación porque no han sido capaces de limitar la desigualdad social de sus pueblos, puesto que las prácticas políticas de sus gobiernos de derecha y grupos de poder están marcadas por el individualismo, la falta de tolerancia y la discriminación. De ahí la indiscutible vigencia que tiene el pensamiento martiano en cuanto al contexto político de Latinoamérica.

Por otro lado, Martí tuvo la oportunidad de identificar un fenómeno social que afectaba a toda la América Latina: el bandidismo. En México también se dio este fenómeno mediante bandas conocidas como *gavillas*.³¹ En las primeras décadas del siglo XIX surgieron grupos de gavillas, que se fueron vinculando al movimiento revolucionario³²; el momento donde más se hace evidente este fenómeno en el país azteca es a partir de 1874, cuando vinculadas a intereses políticos se comienzan a multiplicar el número de gavillas en los distintos estados mexicanos, causan el desorden e intenta desprestigiar la administración de Sebastián Lerdo de Tejada. Se pueden encontrar datos³³ sobre la llamada *rebelión de Michoacán*,

³⁰Ibíd., p. 266

³¹Renée González de la Lama: "Revueles populares y gavillas en Veracruz: 1867-1905", p.56

³²Carlos Agustín Barreto: "Los plateados en Morelos: un ejemplo del bandolerismo en México durante el siglo XIX", p. 108-112

³³Cfr. Ciro B. Ceballos: ob.cit., pp. 298-308

que fue la resistencia por un número de gavillas a las reformas establecidas por el gobierno de Lerdo.

Este movimiento no escapó al ojo crítico de Martí, que defendió la política del estado federal mexicano con respecto a los gavilleros. Así escribió el 8 de junio de 1875:

Andan ahora las gavillas más perseguidas que alentadas: el anuncio de facultades ha reanimado las fuerzas de los más timoratos de Michoacán: Parra, Chávez, Correa, y algún otro hacen gala de decisión y de bravura enfrente de los que tan a deshora y sin motivo conmueven y desuelan el país, y es cierto que— si bien habrán de resistir algún tiempo, porque así lo quiere la naturaleza de estas rebeliones,— no es menor verdad que de las gavillas de malvados no llegarán a tener pretexto para una revolución condenable los que siempre conmovieron a la nación con sus ambiciones desastrosas, y —ahora que comenzaba a fecundizar sus fuerzas en una vida de trabajo y de paz,— parece como que acechaban el instante de ventura de la patria, para herirla en él,— parece como que les irrita que, cuando no está abyecto por la influencia perniciosa de sus despóticas doctrinas, el pueblo se alce fuerte con la práctica de todos sus derechos, con la sencilla y enérgica conciencia de su propio valer y dignidad.³⁴

Para el Apóstol la rebelión de los gavilleros atentaba contra el orden liberal establecido en México. Dejó al descubierto en un artículo la causa fundamental de este fenómeno, que era defender intereses particulares de un grupo de individuos determinados:

No es la historia del valor y la decisión en los combates: no tienen las partidas de Michoacán el carácter franco y valiente que ennoblece, si no disculpa, casi todas las revoluciones de nuestro país. Mal hacían ensangrentando el seno débil de la patria, mas excusábanlos luego al menos su arrojo y su valor: —inician las gavillas guerra nueva que los católicos mexicanos protegen: parece a los protectores nobles regocijarse por los crímenes, porque los crímenes se cometen al grito que les place; pero no puede ser que no sientan consigo la vergüenza, cuando llega hasta ellos la noticia del crimen nuevo con que los engalanan los hombres a

³⁴Ibídem., p. 62

quienes aplauden, lisonjean y ayudan.—La pasión política tiene un límite: allí donde comienza la maldad.³⁵

No escapó al análisis martiano el trasfondo político que pretendía sostener aquellos levantamientos. Martí criticó de estos su tendencia a realizar actos violentos que afectaban la seguridad del pueblo y en el fondo pretendían beneficiar a intereses minoritarios como los de la Iglesia o las oligarquías locales. Años más tarde Martí se volvió a encontrar con este fenómeno en otro contexto: el oeste norteamericano con el caso del bandido Jesse James.³⁶

Las consecuencias de estas insurrecciones llevadas a cabo por las gavillas contribuyeron al debilitamiento del gobierno lerdistista, pues representaron gastos desastrosos para el erario, la polarización de las facciones que tenían programas esencialmente similares. Además, aceleró la marcha hacia el centralismo, puesto que frente a estas situaciones críticas necesariamente se asumían poderes mayores. La supresión de estas insurrecciones era usualmente seguida por una purga política con la cual se excluían los perdedores del poder político y a su vez se fortalecían las filas de la oposición al gobierno.³⁷

No solo las gavillas fueron empleadas como herramientas de la oposición al gobierno lerdistista para desestabilizar el orden político, sino que manipularon a los movimientos sociales. Tanto el movimiento estudiantil, como el movimiento obrero se vieron arrastrados por la turbulenta práctica política de eso años. Las huelgas, realizadas por estos movimientos, fueron usadas por los opositores para acrecentar el desprestigio del gobierno de Lerdo y el descontento popular.

Las huelgas son un fenómeno sociológico complejo en el cual se expresa la conflictividad como fenómeno consustancial a las relaciones sociales, sobre todo las capitalistas. Esta conflictividad se expresa de disímiles maneras: el absentismo, la restricción del rendimiento, el sabotaje. Dos fueron las huelgas más importantes en el año 1875. La primera fue llevada a cabo por un grupo de estudiantes de las cátedras de Medicina. Esta alcanzó gran fuerza y logró movilizar a una parte importante del estudiantado capitalino e incluso la adhesión del de algunos estados de la república.

³⁵Ibíd., p. 83

³⁶José Martí: ob. cit., t. 9, pp. 302-305

³⁷Cfr. Laurens Bailard Perry : ob. cit., p. 671

Los estudiantes hacían constantes referencias al carácter ordenado y apolítico del movimiento, no obstante entre sus principales consejeros figuraban connotadas figuras de la oposición. Esto provocó que con el paso de los días la movilización estudiantil se transformara significativamente. Las protestas iniciales transmutaron en un interesante plan de acción y en un listado de problemas que demandaban solución. En dicha metamorfosis ocuparon un papel protagónico destacados intelectuales, maestros y algunos políticos inconformes con el régimen. Sobre esto resalta María De Lourdes Alvarado:

Si bien es posible que muchos de ellos compartieran las convicciones juveniles, también es cierto que algunos sectores insatisfechos con el gobierno aprovecharon la coyuntura del momento para manifestar su desacuerdo y, ¿por qué no?, para incidir en las próximas elecciones presidenciales. Tales fueron los casos, entre otros, de Vicente Riva Palacio, Ignacio Manuel Altamirano y Juan de Dios Peza, quienes con su experiencia y conocimientos, al decir de uno de los protagonistas, señalaron camino y fijaron forma a la "revolución progresista", tal y como la definieran los estudiantes en uno de sus manifiestos.³⁸

Este movimiento terminó siendo utilizado como una herramienta más en la lucha de poder que se había desatado en México con la cercanía de las elecciones presidenciales. Hecho este que influyó en la actitud del gobierno y de la oposición respecto a la huelga estudiantil. La oposición se hizo eco de la huelga y la usó para continuar con la campaña de desprestigio al Presidente. El periódico *El Ahuizote* publicó:

El señor Lerdo, se habrá trasladado a sus antiguos tiempos; estará en su centro; pero se equivoca, porque los estudiante de hoy, no son los de la época de la palmeta, del porrigo y del calzón verde; y este acontecimiento altamente significativo, prueba la impotencia del Gobierno, hasta para dirigir los colegios, su ahínco por imponer su yugo en todas partes, burlando todos los derechos pero esa sublevación de la juventud, es el preludio de la muerte del despotismo.³⁹

³⁸María De Lourdes Alvarado: El movimiento estudiantil de 1875, entre las demandas académicas y los intereses políticos, p.

³⁹ Ciro B. Ceballos: ob. cit., p. 310

Por su lado, el gobierno trató de resolver el asunto de la manera más pacífica posible. Aludió precisamente a evitar que se convirtiera en una situación que pudiera juzgarse como una rebelión contra las legítimas autoridades del país. A pesar de esto, según *El Monitor Republicano*, el Juez de Distrito desechó el amparo solicitado por algunos escolares; el Congreso se negó a atender las demandas de los estudiantes. Además, tanto el Presidente de la República como el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, se negaron a oír personalmente las razones y peticiones de los jóvenes. Sobre la actitud del gobierno mexicano ante este suceso José Martí expresó:

Los estudiantes han vuelto a las cátedras. Se alejaron de ellas porque se negó a sus compañeros el derecho constitucional de recibir instrucción: este derecho se ha reconocido, este error se ha reparado con una declaración —por lo prudente, loable, — y los estudiantes vuelven a las cátedras desiertas, por el camino honroso y natural que el buen tacto del gobierno les abrió.

No ha querido el gobierno herir este movimiento entusiasta y generoso; bien ha hecho en no provocar su debilidad, como ha hecho bien en esperar su templanza para facilitar su avenimiento. —Así como esta generosa rebelión contra un derecho herido, ha sido prenda de hombres vigorosos y enérgicos para los días que han de venir, — tristeza hubiera sido para la patria ver decaer y vacilar a estos ánimos juveniles que de manera tan hermosa y tan sencillamente se anunciaron.

En vez de combatirla imprudentemente, el gobierno ha protegido esta exaltación de la dignidad. La ha dejado obrar, y le ha procurado una solución honrosa, que tiene de respetable todo lo que tiene de parca y de tácita.

Aunque no hubiera tenido otra importancia, una ha tenido notable el movimiento de las escuelas. El habitante de un pueblo libre debe acostumbrarse a la libertad. La juventud debe ejercitar los derechos que ha de realizar y enseñar después.⁴⁰

Martí consideró la actitud del gobierno errónea al permitir que se tomaran medidas por la ausencia de los estudiantes a sus cátedras, quienes faltaron en

⁴⁰José Martí: ob. cit., pp. 37-38

protesta a los métodos de enseñanza del Dr. Rafael Lavastia. Alabó que el gobierno no reprimiera la huelga, aunque no señala que el gobierno prácticamente no hizo ningún esfuerzo porque la situación llegara a su desenlace rápidamente. Tampoco señaló los intereses políticos que circundaron la huelga, pues tanto la oposición como el gobierno actuaron cuidadosamente para que esta beneficiara sus objetivos o por lo menos no los afectara. La primera con su campaña de desprestigio del gobierno en la prensa y los segundos manteniendo la libertad de huelga como respuesta a los constantes ataques que les acusaban de centralistas y poco tolerantes.

Vio la actuación de los jóvenes como el pleno uso de sus derechos y representación de la libertad que ostentaban. Y realmente se podría estar de acuerdo con ellos si esa hubiese sido la causa real de la huelga. Sin embargo, lo que llevó a que se tomara tan radical medida como la expulsión por parte de la dirección de las escuelas y que fuese aceptada por el gobierno fue el hecho de que un grupo de los estudiantes que protestaron decidieron atacar a un compañero que no estuvo de acuerdo con ausentarse a clases y al no encontrarlo decidieron destruir su habitación.

a mayoría de los que han estudiado la huelga⁴¹ encuentran razonable la actitud del estudiantado, por la repercusión social que tuvo, y no así la del gobierno. No es menos cierto que los estudiantes estaban en su derecho constitucional a quejarse por tan radical medida disciplinaria. Por otro lado, reconoció y admiró que el gobierno no tomara medidas más radicales y simplemente llegara a un consenso pacífico con los estudiantes. Sobre esto Ciro Ceballos consideró que:

[...] terminó el aspaviento estudiantil, que si bien no tuvo la gravedad que años después caracterizaría a algunos otros desórdenes del mismo linaje, no por ello dejó de demostrar, como al principio se dijo, que él había sido el resultante del exaltamiento de las pasiones de los políticos que para llevar a cabo sus maquinaciones de conspiradores no vacilaron en soliviantar a la juventud generosa aun a trueque de que pudieran haberse convertido sus nobles extravíos en verdaderas borrascas del odio nefando que producir suele los días aciagos de las naciones.⁴²

⁴¹ *Ibidem.*

⁴² Ciro B. Ceballos: *ob. cit.*, p. 323

Sin embargo, aunque Martí no profundizara sobre la actuación del gobierno respecto a este hecho sí dejó que como resultado había aportado una lección fundamental en las prácticas políticas de la sociedad. La importancia de educar en las prácticas del civismo, que es un elemento determinante para el buen funcionamiento de la práctica política de una nación según el Apóstol.

Culminó dejando claro lo importante que es para un pueblo acostumbrarse a las libertades democráticas: “Aunque no hubiera tenido otra importancia, una ha tenido notable el movimiento de las escuelas. El habitante de un pueblo libre debe acostumbrarse a la libertad. La juventud debe ejercitar los derechos que ha de realizar y enseñar después”.⁴³ Sin duda, Martí comprendió que en un Estado en construcción es deber del gobierno educar a sus jóvenes como continuadores y señaló la importancia papel crítico de la juventud en la consolidación de cualquier tipo de Estado.

A partir de estos años Martí comienza a observar detenidamente la posición de los Estados Unidos con respecto a América Latina y sobre todo le dedica especial atención a sus relaciones con México por ser este el límite entre la América del Norte y Latinoamérica. Las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y México se hacen obligatorias debido a la cercanía geográfica. Estas relaciones se caracterizan por un proceso en constante cambio entre los conflictos y la cooperación. Esto se debe a la brecha existente en el desarrollo económico de ambos países, causa de diferentes intereses y modos de actuación política.

Durante todo el siglo XIX predominó en la relación entre ambos la conflictividad. Un hecho importante fue la injusta apropiación en 1848 de gran parte del territorio mexicano por E.U.A. Así la constante amenaza de invasión y de guerra por parte de los Estados Unidos no desapareció. Durante el gobierno de Lerdo de Tejada las relaciones bilaterales no mejoraron, en parte por el recelo del presidente mexicano hacia los intereses expansionistas por parte de los poderosos grupos económicos estadounidenses. Durante los dos últimos años del gobierno de Lerdo se mantuvo la constante amenaza de una supuesta guerra de invasión por parte de los Estados Unidos. En diciembre de 1875 se inició una invasión de tropas cerca de Matamoros. El 19 de diciembre se realizó un asalto de soldados al mando de los capitanes McNelly y Randlet en San Miguel Camargo. En 1876

⁴³José Martí: *Obras completas, edición crítica.*, p. 38

se realizaron amagos a la población de Matamoros y Tamaulipas por escuadrones de la caballería del ejército estadounidense. En marzo 27 se llevó a cabo un cañoneo contra la población de Nuevo Laredo por una batería a las órdenes del teniente Saxton. Y en abril comenzó el paso de armas y municiones desde Brownsville hacia Matamoros para las gavillas bajo el mando de Porfirio Díaz, siendo esta una acción contra el gobierno constitucional.⁴⁴

La prensa mexicana no dejó de lado estos asuntos de tan grave interés, es así que José Martí tampoco dejó escapar la oportunidad de opinar y aconsejar al pueblo mexicano en cuanto a las relaciones con su vecino del norte. Así escribió en fecha 15 de abril de 1875:

Las relaciones entre México y los Estados Unidos han sido hasta ahora y desde hace algún tiempo públicamente cordiales: las corporaciones se esfuerzan en manifestarnos simpatía; el gobierno mantiene y estrecha amistosas comunicaciones; los hijos de la Unión nos visitan con una frecuencia creciente a todas luces y verdaderamente extraordinaria: ¿con qué derecho ha de pensarse que se rompan de repente las leyes de la cortesía, y para hacer una reclamación un pueblo amigo nos amenace de un modo impolítico con una guerra inminente?⁴⁵

Martí hizo referencia a los comentarios de la prensa mexicana que alarmaban con rumores de guerra a la población. Sin embargo, Martí señala que la prensa está explotando estos rumores. Aunque, no dice por qué, es posible que la prensa usara los rumores de guerra para presionar al gobierno y contribuir con la política de dañar su imagen. Por otro lado, aclara que el gobierno no confirmó oficialmente la veracidad de los rumores. Por lo que sobre alertó:

Y podría ser que se violaran estos trámites, que se pasara por sobre estos deberes, que la situación particular en que México se encuentra precipitase y rompiese con todas estas costumbres diplomáticas. Pero si esto ha de suceder, si estos naturales miramientos han de olvidarse y de romperse, no de un modo prematuro les hemos de prestar atención que aún no merecen:—a que las costumbres establecidas se violen, a que el

⁴⁴Gastón García Cantú: *Las invasiones norteamericanas en México*.

⁴⁵José Martí: *Obras completas, edición crítica*, t.2, p. 19

rompimiento sea cierto, esperaremos para ejercer nuestro criterio y estudiar sólidamente la conveniencia y la actitud de nuestro país.⁴⁶

Va desentrañando durante varios de sus escritos los motivos económicos y políticos por los que en la prensa estadounidense se hablaba de una posible guerra con el país azteca. La campaña electoral que se acercaba a los Estados Unidos era según el Apóstol el motivo por el cual se mantenían los rumores y el gobierno de México hacía caso omiso de estos. Escribió sobre la necesidad del presidente Grant de usar estos como parte de su plataforma política:

No es solo que en los Estados Unidos existe una compañía mercantil interesada en que se propalen noticias de guerra con México; no es solo que por vías privadas sepamos cuánto hay de dudoso en los partes que aquí hemos recibido; no es que hayamos hablado hoy mismo con personas de tal manera desinteresadas en la verdad de estas noticias que, a ser ciertas, no hubieran podido abandonar sus intereses y su país que acaban de dejar por visitarnos; no es que un caballero americano ligado de una manera vital con la certidumbre de estos rumores, nos haya asegurado ayer que la noticia de la guerra es lo que el lenguaje vulgar y expresivo llama un *canard*⁴⁷; —es que para nadie pueden pasar desapercibidos la lucha electoral que se acerca en la república vecina, , el interés del presidente Grant en conservar el poder, los extraordinarios manejos electorales con que en los Estados Unidos los bandos se combaten, lo que afianzan en el poder a Mr. Grant los rumores y los peligros de la guerra. Él debe la elevación a la presidencia a sus triunfos militares; a estos invoca, y la posible necesidad de que el país haya de necesitarlos ayuda a los fervientes partidarios de la reelección del presidente.⁴⁸

Martí notó el peligro de que en la zona fronteriza se hablara de anexión. Aunque, dudaba de que el pueblo estadounidense en general estuviese de acuerdo con ello. Manifestó su intención de esclarecer las razones por las cuales consideraba falsas las noticias de guerra inminente y por qué consideraba que sería guerra innecesaria para los Estados Unidos, así como declaraba los intereses económicos comunes de las dos naciones.

⁴⁶ José Martí: ob. cit., t. 2, p. 21

⁴⁷ En francés; noticia falsa, creada y divulgada por la prensa.

⁴⁸ José Martí: ob. cit., t. 2, p. 20

Claras están las amistosas miras con que se vuelven hacia nosotros los Estados Unidos: sus industrias crecientes necesitan mercados vastos y seguros, nuestras producciones exuberantes necesitan también mercados vastos: comprendido así este mutuo interés por la notable previsión mercantil de la república cercana, ella pone sus ojos en nosotros como nosotros los ponemos en ella, y son harto complementarios nuestros comunes intereses, son harto recíprocas nuestras necesidades comerciales, para que así de una manera fútil se olviden todas, y se comprometan impolíticamente, y sin razón gravísima se rompan.⁴⁹

No obstante escribió sobre el peligro que representaba los intereses económicos estadounidenses con respecto al territorio mexicano:

Cuando se pretendió alarmar a la atención pública con noticias improbables de guerra violenta y sin precedentes, nosotros pusimos especial empeño, en hacer ver cuántos obstáculos racionales se oponían a la veracidad de las noticias propaladas. Entonces era un deber no alarmar al país, como hoy es otro deber señalarle el peligro constante, que, explotado por intereses crueles, pudiera algún día sobrevenir con grave daño nuestro en una forma grave y alarmante.⁵⁰

Martí no hizo hincapié en la estrategia mexicana en lo referente a política exterior y sus criterios sobre la diplomacia del gobierno de Lerdo se limitaron a señalar que no reaccionaron ante los rejuegos políticos de los grupos anexionistas de la frontera estadounidense, sí hay que señalar; por la importancia que tiene para la comprensión de su pensamiento, que en este periodo identifica el peligro que representan los intereses económicos de los Estados Unidos. Por lo tanto, se dedicó a plantear elementos generales para la estrategia diplomática. Sobre cómo afrontar las relaciones con el país norteamericano planteó: “El enemigo está en frente: parece suspicaz e hipócrita: puede ser, sin embargo, amigo leal. Cualquiera que sea la suposición que hagamos, puesto que su conducta es dudosa, deber es examinarla, prepararse contra ella si intenta hacernos daño, prevenir ahora en calma los males que una situación extrema no nos daría luego espacio para evitar”.⁵¹

⁴⁹José Martí: ob. cit., t. 2, pp. 26-27

⁵⁰Ibíd., p. 101

⁵¹Ibíd.

Esto refleja el nacimiento del pensamiento antinjerencista y antiimperialista de José Martí. Si bien todavía no había identificado a los Estados Unidos como “el monstruo”, porque aún no le conocía las entrañas, sí fue capaz de advertir estratégicamente al gobierno mexicano ante la participación desde las sombras de los estadounidenses en las luchas por el poder, con el objetivo de apoyar a un gobierno que les beneficiara.

Es por eso que en 1876 se aprecia el respaldo estadounidense al movimiento de Porfirio Díaz. En la prensa nortea se exaltaba la rebelión de Tuxtepec. Por tanto, previene que el apoyo de las autoridades estadounidenses a la oposición no es más que un ataque subversivo ante la negativa del gobierno lerdistista a sucumbir ante su injerencia en los asuntos internos mexicanos. Sobre estas ideas escribió: “La otra reflexión que no queremos hacer, es la de que las autoridades americanas estén interesadas en desacreditar completamente a México en toda su nación, para ganarse la opinión, hoy todavía contraria a toda injerencia en nuestros asuntos”.⁵²

No dejó de recalcar que alarmarse ante la actitud de los Estados Unidos no era la solución a la problemática de las relaciones entre los dos países, sino el mantenimiento de estas relaciones a partir de una estrategia de la previsión, del recelo, pues la codicia estadounidense sobre los recursos de México era evidente, pero la gran potencia necesitaba motivos para demostrar sus superioridad. Es por esto la desestabilización política jugaba a su favor, y les daba argumentos para justificar la injerencia. México no solo debía conjurar el consenso y la estabilidad social por la relevancia que tenían para alcanzar el progreso, sino para con ellos demostrar su capacidad de autodeterminación. Así alegó:

Los Estados Unidos codician indudablemente a México, y los rebeldes les están dando el pretexto que tal vez en secreto esperaban. Los Estados Unidos necesitan probarnos que somos impotentes para dirigir bien nuestros elementos de riqueza: nuestras revoluciones no hacen más que darles argumentos para probar esta impotencia. La lectura de los periódicos americanos nos inspira graves pensamientos, y debe a todo buen hijo de México inspirarlos, porque el exceso de previsión no es seguramente el que ha de llevarnos a la ruina.⁵³

⁵² José Martí: ob. cit., t.4, p. 253

⁵³ *Ibidem.*, p. 277

Ya desde estos años Martí comprendía que la política estadounidense se guiaba por los intereses económicos del país y que se proyectaba de manera injerencista sobre los países ubicados al sur. Declaró evidentemente la necesidad de cautela a la hora de mantener las relaciones bilaterales con este país. No cabe duda que es a partir de esta experiencia que comienza a germinar la desconfianza en los intereses estadounidenses con respecto a los países latinoamericanos y el sentimiento antiimperialista y latinoamericanista martiano, los cuales se van a reflejar claramente en “La Conferencia Monetaria de las Repúblicas de América” (1891) y en la “Carta inconclusa a Manuel Mercado” (1895).

Como se ha expresado en distintos momentos de este documento la prensa desempeñó un papel fundamental en la práctica política mexicana de estos años (1875-1876), pues se convirtió en la plataforma donde se evidenciaron los principales conflictos políticos. Durante la época colonial en México las publicaciones de prensa tenían una vida circunstancial y de circulación irregular debido a los altos costos de la edición y al alto nivel de analfabetismo.⁵⁴

A partir de la independencia comenzaron a publicarse algunos diarios que a menudo surgían por iniciativa de caudillos culturales y políticos y así surgen algunos órganos gubernistas encargados de refutar la información u opiniones de estos. De manera que la prensa mexicana ha desempeñado un papel fundamental en las luchas por el poder en México. Los distintos partidos o grupos de presión que se oponen al gobierno usaron, y usan, la prensa como la herramienta que propicia el desequilibrio y el desprestigio, lo que debilita.

Así es como se creó *La Gaceta del Gobierno* para combatir al *Diario de México* o *El Telégrafo* que opinaba contra *El Despertador de Americano*, el que había sido fundado en 1810 por iniciativa de Miguel Hidalgo.⁵⁵ A partir de 1840 se dio un proceso de difusión de la prensa escrita ya que el papel comenzó a producirse en México. Asimismo, no es hasta la Reforma que la prensa escrita vivirá su esplendor. En esta etapa los periódicos gozaron de una mayor libertad y por ellos pasaron los más reconocidos intelectuales mexicanos —y algunos extranjeros como José Martí— del momento.

La tolerancia juarista y lerdistas respecto a la libertad de prensa, así como las iniciativas para incrementar el nivel educacional fueron elementos que permitieron

⁵⁴Efraín Quiñonez León: *Para una lectura histórica de los medios de comunicación en México*.

⁵⁵Ibídem.

aumentar el número de lectores y al mismo tiempo la oferta periodística.⁵⁶ No obstante, la característica fundamental de la prensa mexicana decimonónica, sobre todo en los años 1875 y 1876, fue la presencia de una prensa política siendo que mostraban los conflictos de la época al mismo tiempo que devenían en el escenario donde se evidenciaban y discutían las diferencias entre las élites que pugnaban por el control político (Anexo 1).

Martí durante los casi dos años que residió en México pudo presenciar y participar de esta vida periodística, de manera que ejerció su opinión crítica sobre el funcionamiento de los órganos de prensa, sobre todo los que pertenecían a la oposición al gobierno. Hizo referencia a la actitud de la prensa católica en el Boletín de fecha 2 de junio de 1875:

¿Qué hacen los periódicos católicos?—Lo que hacen en todos los tiempos: vestirse con el manto de piedad; bajar a tierra estos ojos humanos que se han hecho para mirar de frente a todo; disimular bajo sus vestiduras negras las iracundas palpitations de su corazón, y ocultar con la sombra de sus hábitos la sonrisa que ante los malvados que desolan una comarca fertilísima, se dibuja con regocijo en sus labios contraídos por la satisfacción y silenciosos. —⁵⁷

La Iglesia mexicana fue uno de los principales opositores al gobierno de Lerdo, pues fue uno de los principales receptores de las medidas que se tomaron en pos de perfeccionar la Reforma. Si bien Martí expone por un lado la hipocresía de la Iglesia al no solo emplear su órgano de prensa en la lucha política, sino que además apoyaron a los grupos de gavillas, que cometían excesos en diversos estados, con el objetivo de desestabilizar la administración lerdista. Por otro lado, no va más allá de una observación crítica, no dejó indicios que muestren o que nos guíen a conocer la verdadera causa de tal oposición de la Iglesia; cuando esta, en la mayoría de los casos, se adapta a los distintos contextos por los que ha tenido y tiene que atravesar.

En el caso de la Iglesia católica no es más que contradicciones económicas que se reflejan como conflicto político, derivado de la propia crisis que atravesaba el país. Las tajantes medidas del presidente Lerdo con respecto a las órdenes

⁵⁶ Marcela Suárez Escobar y Carlo Alberto Durand Alcántara: *La prensa decimonónica mexicana del indio y otros temas*.

⁵⁷ José Martí: *Obras completas, edición crítica*, t.3, p. 60

religiosas y a las tierras de la Iglesia afectaban el poder de carácter feudal que esta ostentaba. Martí no solo se refirió a los periódicos católicos, sino que escribió sobre la prensa en general como el ágora donde se evidenciaban las rencillas políticas de los caudillos de los principales partidos, así escribió: “Bien quisiéramos nosotros que terminaran todas las iras, y no llenasen las columnas de la prensa frases despreciativas y duras; pero es en vano pedir que la memoria arranque de sí lo que indigna, ni que hable el partido liberal con templanza, cuando no ya con lenguaje de razones, por más que fuesen violentas y exaltadas, sino con lenguaje de crímenes se le combate y se le habla”.⁵⁸

Por supuesto Martí no dijo que no debía haber crítica, dejó claro que la labor de la prensa es criticar juiciosamente los errores que el gobierno comete en su administración del país. Desaprobó el hecho de que la prensa opositora en vez de hacer una campaña juiciosa que buscara sacar a luz los verdaderos errores del gobierno, se dedicó más a realizar ofensivas campañas de desacreditación sobre las personas que apoyaban o formaban parte de la administración, así dejó plasmado:

¿Existe algún periódico severo, que con juicio sesudo examine los errores de la administración que en México gobierna, y con palabras de cordura ataque actos suyos reales que merecieron censura justa y grave? Antes alabaríamos que impugnáramos oposición y prensa semejantes. Oblíganos el desacertado lenguaje de la oposición a ser a veces en nuestras respuestas duros y descompuestos; llévannos las falsas noticias de los enemigos, que no censores, del gobierno, a acusarlos inevitablemente de injusticia y falsedad: no es para nosotros no entienden respecto a la administración, ni escribiríamos sin pena y sin vergüenza de nosotros mismos contra los hombres de la oposición, como sin justicia y sin medida escribe ahora la oposición contra los hombres y actos del gobierno.⁵⁹

Concluyó que la función de la prensa en una República es la de ser juez justo y guía. Debe hacer uso de su libertad para contribuir al mejoramiento de la república, la vio como un eslabón más para contribuir al progreso de una nación, así escribió: “Abierta está la prensa; libre es, y así acaba de ejercerse, el derecho

⁵⁸Ibíd., p. 69

⁵⁹Ibíd., p. 70

de acusación a los actos del gobierno: libre el derecho de reunir al pueblo y explicarle forma mejor que la actual para desenvolver sus derechos y asegurar y afirmar su prosperidad y ventura nacientes”.⁶⁰

Para Martí era en la prensa donde el gobierno podía hacer partícipe al pueblo de su práctica política, en busca de esa nación popular. Por ende, la prensa va a desempeñar un papel destacado en el pensamiento martiano como el lugar donde el pueblo puede ejercer el derecho de criticar la práctica política del gobierno y al mismo tiempo donde el gobierno puede educar al pueblo como actor fundamental en la consolidación y evolución de las políticas del Estado en función de alcanzar la prosperidad.

El año 1876 determinó el fin del periodo de la Reforma Liberal mexicana y fue el último año de la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada. En enero de ese año comenzó la llamada Revolución de Tuxtepec encabezada por Porfirio Díaz, quien si bien no la había iniciado se convirtió luego de la reforma en Palo Blanco del Plan de Tuxtepec en el líder de la rebelión que eliminó a la administración lerdista. Aunque no fue la rebelión de Díaz la única causa del derrocamiento dellerdismo, sí aceleró el deterioro político, militar y financiero de la administración.

El gobierno de Lerdo de Tejada se vio en medio de conflictos de intereses económicos y concepciones políticas que, consecuencias de trasformaciones internacionales, el pueblo mexicano desde sus distintos estratos pedía para sí. En definitiva, lo que hizo Porfirio Díaz fue aprovechar la situación y darle al enemigo ya decadente la última estocada, y para colmo tuvo la ayuda involuntaria de José María Iglesias, que ya fuere por evitar la reelección de Lerdo o por simples intereses personales de llegar a la máxima magistratura, no dudó en echar leña al fuego y resquebrajar aún más las fuerzas del gobierno. A fin de cuentas, se podría decir que el gobierno de lerdo no fue derrotado, sin menospreciar las pocas, pero decisivas victorias militares del general Díaz, sino que cayó por su propio peso.

Desde el comienzo del periodo presidencial lerdista se fueron acumulando los hechos que conllevarían posteriormente a su desmembramiento. La radicalización de la reforma sin considerar las características propias del pueblo mexicano, así como la fuerza de los intereses económicos y político nacientes de una nueva

⁶⁰Ibídem., p. 70

etapa histórica. Por otro lado, se encontraban los intereses de los Estados Unidos, país al cual el pueblo azteca veía como el ejemplo republicano a seguir. La historiografía parece registrar numerosas biografías y artículos sobre Porfirio Díaz a diferencia de las escasas existentes sobre Lerdo de Tejada. Un número de escritos emplea la figura de Lerdo como contraste para engrandecer la figura de Díaz. Al decir de Daniel Cosío Villegas es a partir de las caracterizaciones que de Lerdo hizo Vicente Riva Palacio, que comienza a desvirtuarse la figura de este presidente. Martí tuvo la oportunidad de vivir el período de clímax en la confrontación política de estas dos grandes personalidades, así como de valorar sus actitudes y aptitudes. En fecha 27 de abril de 1876 escribió sobre las consecuencias que la rebelión tuxtepecana tenía sobre las relaciones de México y Estados Unidos:

Faltaba este título de gloria al funesto revolucionario Díaz: no ha visto, en su culpable obcecación, que las formas vedaban a Estados Unidos la invasión en un pueblo que estaba en paz, que se acreditaba en el extranjero, que aumentaba en sus relaciones comerciales con ellos, regido por un gobierno perfectamente leal, y que ninguno de estos miramientos tendría el día en que una situación anormal, una nueva rebelión de la soldadesca, un nuevo crimen de la vanidad, de que México es un país ingobernable, y de que harían una obra humanitaria reduciéndonos por la fuerza a ser tributarios de la Gran República.⁶¹

Martí aprovechó el contexto de su propio artículo para caracterizar la figura de Porfirio Díaz y los efectos de su actuación para con la nación mexicana. Indudablemente para el joven cubano la figura de Díaz era nefasta para México, así como un hombre cegado por la vanidad mientras que sobre Lerdo dijo:

El señor Lerdo es, antes que todo, hombre de estado: creemos que lo distinguen una gran previsión y una innegable cordura; suponemos que, más aún que la revolución incidental que nos aflige, atenderá a conjurar el peligro que de un modo ya concreto se señala. Y para ayudar al ejecutivo en esta obra, para salvar a la república, para consolidar la existencia de la nación, cumplirá su deber todo el que no le oponga obstáculos, y será

⁶¹José Martí: ob. cit., t.3., p. 279

execrado por la patria todo el que en peligro de muerte hiere con el casco de sus corceles su seno amenazado.⁶²

Lerdo por su parte era todo lo contrario a Díaz, para Martí era el hombre que a pesar de las dificultades lo dará todo por mantener la paz y el desarrollo alcanzado en la república mexicana, mientras que plantea que Díaz era funesto y cegado en la culpa de su propia vanidad, Lerdo por su parte era para Martí un hombre de gran cordura y prudencia. Culminó Martí en su artículo caracterizando las divisiones políticas existentes en el país: “No hay revolución ni lerdismo; no hay generales ni hombres civiles; no hay rebeldes ni leales; no hay más que mexicanos que se agrupan alrededor del que defiende la salvación de la patria, y ciegos y traidores que adelantan hacia su ruina, engañosamente espoleados por los que quieren hacer de México un mercado donde asegurar su vacilante potencia mercantil.”⁶³

Martí hizo evidente en sus escritos que miraba con desaprobación al porfirismo al cual vio como un elemento desestabilizador dentro de la paulatina evolución de la república mexicana. Luego del derrocamiento de Lerdo en noviembre de 1876 Martí escribió varios artículos en los que hace una valoración de la situación política en México. El primero de estos artículos es “Alea jacta est” para el periódico *El Federalista* en fecha 7 de diciembre de 1876. En este artículo representó al caudillismo como el principal mal del pueblo mexicano y las luchas intestinas por el poder como el freno al desarrollo del país, así comienza:

¿Conque al fin es verdad? ¿Conque se vuelven a matar los mexicanos?
¿Conque se ha violado una tradición, derrocado a un gobierno, ensangrentado un año a la patria, para volver de nuevo a ensangrentarla, para desacreditarnos más, para ahogar en germen el adelanto que alcanzábamos y el respeto que se nos iba teniendo, para hacernos más imposibles a nosotros mismos todavía?.⁶⁴

Describió la situación imperante en el país al mismo tiempo que rechazó las luchas intestinas y realzó la importancia del respeto a las leyes de una república democrática. Rechazó la forma en la que se había desintegrado al gobierno de Lerdo designándola como una forma ilegal y manifestó que fue el propio pueblo

⁶² *Ibidem.*, p. 280

⁶³ *Ibidem.*

⁶⁴ *Ibidem.*, p. 291

mexicano quien no supo respetar sus propias leyes, fueron así los que permitieron la pérdida de las mismas, aunque Martí mantuvo la esperanza de recobrarlas; así escribió:

Reina el descontento en toda la ciudad: se censura y se condeuele; miradas de compasión reciben de su tránsito a todos esos autómatas vivientes que van a ser un espantoso pie— ¿para qué estatua? México es un pueblo libre, laborioso y pacífico: estas luchas nos cansan: ese militarismo nos irrita: esa falta de respeto a la patria nuestra indignación. Tenemos leyes hechas, caminos precisos, vías directas para venir al gobierno de la patria: como los grandes afectos, nuestro amor a la ley no se ha hecho sentir aquí sino en el momento en que la hemos visto irrespetada y vulnerada: cada hombre es sacerdote de esa religión que no hemos querido respetar. ¡Ah! No volveremos a perderla luego que la volvamos a recobrar.⁶⁵

Estableció Martí la necesidad de una verdadera revolución —se nota que está madurando su pensamiento revolucionario gracias a su análisis de la situación mexicana—, una que no esté guiada por los intereses de un grupo de hombres guiados en pos de un caudillo y al mismo tiempo dejó claro que el camino que se trazaba para la política mexicana era el de una dictadura:

Una revolución es necesaria todavía: la que no haga Presidente a su caudillo, la revolución contra todas las revoluciones: ¡el levantamiento de todos los hombres pacíficos, una vez soldados, para que ni ellos ni nadie vuelvan a serlo jamás!

En tanto, allá van, espíritus que no lo han sido nunca, carne que dejará pronto de serlo, esos infelices defensores de la voluntad de un hombre solo, con sus mujeres a su lado, con sus hijuelos palmoteando sobre la mochila.⁶⁶

Este artículo refleja su descontento con el cambio político en México y su desaprobación al caudillismo como característica de la política mexicana posteriormente escribe el artículo *La Situación* de fecha 10 de diciembre en el cual esclareció radicalmente que el Plan de Tuxtepec llevó a México por el camino de una dictadura en la cual se violaba todas las libertades de los ciudadanos que se habían obtenido con la reforma liberal, así lo plasmó:

⁶⁵Ibíd., p. 292

⁶⁶Ibíd., p. 292

He aquí las libertades restauradas. He aquí .la individualidad garantizada.
He aquí la Constitución restablecida.

El Plan de Tuxtepec venía a proteger la independencia de los municipios:
ahí está el municipio nombrado de orden superior.

Venía a reestablecer la dignidad de la prensa, vejada por una ley atentatoria: ahí está, mudo y avergonzado, el Diario Oficial de la República, que no se atreve a decir que se respetará la libertad, para que la dictadura no tenga la obligación después de respetarla.

Venía a derribar a un gobierno porque pedía y rara vez usaba, facultades extraordinarias. Y ordena registros de viajeros en los caminos públicos, impone contribuciones, encarcela ciudadanos, sumerge en mazmorras a militares valientes, detiene en San Juan de Ulúa a un general de la República, amenaza a los comerciantes, embarga en las calles las propiedades particulares, restaura una contribución que desde los tiempos de Santa Anna no se conocía, la odiosísima contribución de puertas; arranca bruscamente a sus intereses y familias a los mismos que han servido para allanarle el camino del triunfo, y en diez días de gobierno oscurece y opaca hasta la exageración misma de los males para cuya regeneración venía.⁶⁷

No cabe duda que el triunfo de la rebelión tuxtepecana fue un retroceso en cuanto al desarrollo de la democracia mexicana. Martí culpó al ímpetu apresurado del pueblo, no solo mexicano también latinoamericano, y estableció a través de una comparación cómo el intento desmedido y poco inteligente de cambiar la situación política mexicana por la fuerza trajo consigo peores consecuencias implantando una férrea dictadura, así lo expresó:

¡Ah! ¡cómo aparecen buenos aquellos tiempos idos, que lastimaban, algunas veces, la conciencia!; ¡cómo aparecen nimios aquellos abusos que la impaciencia y la volubilidad de nuestra raza convirtieron en graves atentados!; ¡cómo respetaba a la autoridad aquel tirano derrocado, y como la vulnera, desdeña y despedaza este plan que ha venido sobre alas de casualidad y la perfidia, a plegar con su peso de errores las libres, férreas alas de nuestra grande águila de México!⁶⁸

⁶⁷ *Ibidem.*, p. 295-296

⁶⁸ *Ibidem.*, p. 296

Esta fue la despedida de Martí de México. La reforma liberal no terminó por fuerzas externas con intereses en territorio mexicano o porque no estuviera acorde con las necesidades del país azteca; sino por la ineficacia del pueblo mexicano, que no fue capaz de poner las necesidades de su patria por encima de las individuales. Fue consecuencia de un deforme desarrollo capitalista.

Durante esta etapa, para Martí quedaron al descubierto las características de la práctica política de una república poscolonial como era México. Esto le permitió posteriormente enfrentarse e identificar las características de otros contextos políticos en Latinoamérica y el Caribe.

Como elementos que resumen el presente capítulo se puede plantear que la práctica política mexicana fue para Martí caracterizada por la desunión y la impericia del pueblo mexicano para actuar como nación; lo que no implicaba abandonar los intereses de clase, sino buscar un término de consenso donde los intereses de las clases individuales no afectaran el desarrollo del país como un todo.

El funcionamiento de los órganos de gobierno estaba infestado por las divisiones sociales y por los intereses regionales limitando la efectividad del aparato legislativo y el ejecutivo. Por lo tanto, constató una vez más que la existencia de partidos políticos en función de ejercer poder en el gobierno del país dividen más que realmente propiciar soluciones a nivel nacional, por lo que es evidente que esto influyó en que posteriormente hablara y creara un partido que fuera un motor de unidad entre los distintos grupos de poder e intereses vinculados a la nación cubana.

Las relaciones entre México y los Estados Unidos también ocuparon lugar importante en los escritos del Apóstol. Aconsejó al gobierno mexicano actuar con cautela y vigilancia la pujanza injerencista estadounidense. Con estas ideas se evidencian, además, los primeros indicios de su pensamiento antiimperialista.

El papel de los medios de prensa también desempeñan un papel fundamental en la práctica política de un Estado por lo tanto Martí también dedicó líneas a las características que de esta se apreciaban en el contexto mexicano, donde señaló que la prensa mexicana también contribuía a la desunión, pues no ejercía papel de ser juez justo y guía, sino que respondía a intereses de clases y atacaba a aquellos que no coincidieran sin tener en cuenta el interés nacional. La prensa

además debe tener una función educacional, educar al pueblo e informarlo con la verdad.

CAPÍTULO 2: VALORACIÓN MARTIANA SOBRE LA PRÁCTICA POLÍTICA MEXICANA DESDE LOS ESTADOS UNIDOS.

El presente capítulo aborda la opinión de José Martí acerca de la política exterior del gobierno mexicano durante el periodo de 1882 a 1889. Se parte de una descripción de la llegada de Martí a los Estados Unidos, contexto desde el cual escribirá para México. Se describe la situación política mexicana del periodo estudiado para hacer un análisis de los criterios martianos sobre las estrategias diplomáticas mexicanas en cuanto a lo referente al Tratado de Reciprocidad comercial con Estados Unidos así como en el desarrollo del Caso Cutting.

Martí en los Estados Unidos (1881-1889)

En enero de 1880 Martí llega a Nueva York y se hospeda provisionalmente en la casa de Miguel Fernández Ledesma a quien conoció en el presidio. Posteriormente se instaló en la casa de Carmen Miyares y Manuel Mantilla. Recién llegado a Estados Unidos trató de conseguir trabajo y escribió a su amigo Miguel Viondi para que viabilice sus gestiones con Néstor Ponce de León; para editar libros y folletos útiles, gestión que fracasa. También se entrevistó en Nueva York con Cirilo Villaverde compatriota y escritor.

En la casa de los Mantilla se reunían muchos cubanos y se producían veladas donde el tema principal era Cuba. Allí conoció Martí al pintor Guillermo Collazo mediante el cual consiguió publicar algunos trabajos en *The Hour*, con lo cual inicia su presencia en la prensa norteamericana. A partir de julio comenzó a colaborar en el periódico de Charles Dana *The Sun*, con críticas de arte y literatura. En enero de 1882 se da a conocer su nombre en el periódico *La Opinión Nacional* de Caracas, mientras que en julio comenzó a enviar sus crónicas a *La Nación*, periódico argentino de alcance continental.

En enero de 1884 al producirse cambios en la revista *La América*, de Nueva York, Martí asume su dirección a petición de la American Publishing Co., y de su presidente R. Farrés. También es nombrado corresponsal en Nueva York por la Sociedad Amigos del Saber, de Caracas y en mayo reemplaza interinamente a su amigo Enrique Estrázulas como cónsul general de Uruguay en la ciudad. En 1885 publicó en el periódico el *Latinoamericano* su única novela *Amistad funesta* con el seudónimo de Adelaida Ral.

En 1886 escribe su primera correspondencia para *El Partido Liberal*, diario mexicano que dirigía su amigo José Vicente Villada antiguo director de *La Revista Universal*. En julio envía sus primeras colaboraciones a *La República*, de Honduras y en 1887 aparecerán crónicas suyas en *El Economista Americano* editado por el cubano Néstor Ponce de León. Al comenzar 1889 aceptó la corresponsalía de *La Opinión Pública*, de Montevideo, adonde enviará dos crónicas quincenales. Según las palabras de Mercedes Santos Moray: “La situación económica lo apremia. Tiene que vender su talento para poder vivir, pero ni en los momentos más difíciles acepta ser un mercenario, no cede en principios. Durante años su labor periodística fue no solo su mesa de jornalero sino la tribuna que le permitió ir estructurando su ideario político y social”.⁶⁹

Si se explora el periodo estadounidense de Martí se puede reconocer elementos por los que siente admiración y alabanza, como es el caso de la democracia representativa, los adelantos científico-técnicos, la prosperidad económica, la intelectualidad, virtuosos hombres de política y de ciencia. Pero, no escapa a su mirada el peligro latente en las relaciones entre las dos Américas. Martí solicita una corresponsalía en Nueva York de algún diario mexicano, el que resultó ser *El Partido Liberal*. El total de las 146 crónicas que escribió las envió a través de Manuel Mercado. De esta forma dedica espacio en sus escritos a opinar sobre las relaciones internacionales de México, fundamentalmente las relaciones intergubernamentales de México y los Estados Unidos.

Las relaciones intergubernamentales son aquellos nexos entre gobiernos representativos de los Estados nacionales o sociedades nacionales, y se expresan de manera sistematizada en la política exterior de gobiernos determinados en interacción. En estas cada actor se desempeña socialmente en función de sus intereses particulares; en el caso del Gobierno, su interés particular tiene un alcance que oscila entre el interés particular de una persona (en un régimen autocrático) y el interés general de la sociedad (en un régimen democrático). Este se encuentra matizado por los intereses de grupos sociales específicos, como las élites económica, política y burocrática.⁷⁰

Así durante el periodo de gobierno porfirista, en México, una de las principales tareas fue la preservación de la independencia y la soberanía, a partir de la

⁶⁹ Mercedes Santos Moray: *Martí a la luz del sol*, p. 106

⁷⁰ Mercedes De Vega: *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010*, pp. 27-28

búsqueda del reconocimiento internacional y de la diversificación de las relaciones intergubernamentales. No obstante, Estados Unidos continuó siendo uno de los principales estados de los cuales buscaron reconocimiento.

La primera etapa del periodo Porfirista recoge los años de 1877 a 1890 fue una etapa donde el contexto internacional fue propicio para la consolidación del gobierno del general Díaz, periodo de paz en Europa que propició el crecimiento económico derivado del incremento del comercio exterior y de las inversiones, así como el gran desarrollo estadounidense en la costa noreste y la modernización de la región fronteriza con México; lo que permitió el crecimiento económico en el norte mexicano. Además, un contexto interno en el cual el grupo conservador había quedado vencido completamente. De 1877 a 1880 se desplegó una política de pacificación del país con el objetivo de controlar a los indígenas rebeldes, bandoleros, al ejército y los caudillos militares. Se propició el ascenso de una nueva jerarquía y buscó el reconocimiento diplomático de las principales potencias del mundo.

Durante los años de 1880 a 1884, bajo el gobierno de Manuel González, se mantuvieron las políticas porfiristas de pacificación interna y reconciliación internacional. Así como la búsqueda del tan añorado crecimiento económico. Así que se establecieron líneas férreas que unieran Ciudad México con El Paso, Texas. Se fundó el Banco Nacional de México y se promulgaron nuevos códigos que sirvieran para modernizar la minería y el comercio.

Sin embargo, los conflictos provocados por la renegociación de la deuda inglesa y la impopular introducción de las monedas de níquel, así como las acusaciones de corrupción resultaron en el desprestigio del presidente González, lo que posibilitó el regreso de Díaz a la presidencia. El segundo cuatrienio presidencial de Porfirio Díaz fueron años enfocados en la reconciliación social, la estabilidad política y el crecimiento económico, aunque por otro lado se redujeron las formas de actividad política con el pretexto de que estas entorpecían el camino hacia el progreso.

De manera que se logró el control de los caudillos y caciques. Se realizó el saneamiento de la hacienda pública y la construcción de vías férreas. Se establecieron instituciones bancarias y se recibieron nuevas inversiones. Surgió la agricultura de exportación y la minería industrial comenzó a desplazar a la minería de metales preciosos (oro y plata). Por otro lado, se promulgó la tolerancia respecto a los asuntos religiosos.

Durante la década de 1880 José Martí reflejó en sus escritos — sobre todo para *El Partido Liberal*— aspectos medulares de la nación mexicana: crecimiento económico, intercambios comerciales, vínculos políticos y diplomáticos, relaciones con Centroamérica y el peligro de una invasión norteamericana. En su amor por México y en su conocimiento de la importancia de este país ante el avance hegemónico de los Estados Unidos hacia el resto de América, el propio Martí señala por qué ser corresponsal para un periódico mexicano cuando dice:

Méjico necesita irremisiblemente un origen de información constante y sereno sobre los elementos, acontecimientos y tendencias de los E. Unidos. Es incomprensible que no lo tenga ya; y el periódico que lo inaugure, responderá a una necesidad práctica y generalmente sentida, y ganará fama de útil y prudente, más los provechos que recibe el que da al público lo que el público desea.⁷¹

Hay que reconocer que si bien las relaciones entre ambos países se mantenían aparentemente cordiales no se podía negar los claros intereses económicos que se movían desde Estados Unidos hacia México. El proceso de industrialización y la transformación hacia el imperialismo de los Estados Unidos fue uno de los motivos por los cuales siempre ha mantenido especiales relaciones con el país azteca.

En la frontera entre ambos países se cometían frecuentemente robos de ganado, asesinatos y violencias de todo género. Los estadounidenses se quejaban de los merodeadores mexicanos, y las poblaciones de las orillas del Bravo se quejaban a su vez de los aventureros que llegaban de Texas. Esto provocó un estado de desorden fronterizo. El presidente de los Estados Unidos Hayes dio orden por el Ministerio de la Guerra al general Ord, para que persiguiera a las partidas de indios y ladrones de ganado, y pasase la frontera mexicana si era necesario, lo que causó gran alarma en la nación mexicana y esperanzas de guerra y conquista en los Estados Unidos.

Por otro lado, el gobierno de los Estados Unidos no reconoció al gobierno del general Díaz en un primer momento, ni los enviados a Washington fueron reconocidos con carácter oficial. Además, el coronel Foster, ministro en México de los Estados Unidos, fue llamado por su gobierno. Sin embargo, España, el

⁷¹José Martí: ob. cit, t. 23, pp.181-182

Imperio alemán y la República de Guatemala, reconocieron al nuevo gobierno y acreditaron sus ministros que residen en la capital.⁷²

El gobierno del general Díaz se vio obligado a buscar la manera de que Estados Unidos le diera la venia a su nuevo gobierno. Se implementaron numerosas medidas que no solo pretendían facilitara el camino a la normalización de las relaciones políticas entre ambos países, sino garantizar las relaciones económicas que se consideraban tan importantes para el progreso del país y al mismo tiempo evitar con la presencia de intereses estadounidenses en su territorio el peligro de una guerra. La primera de estas medidas permitió otorgar a los inversores norteamericanos o a cualquier otro inversor extranjero concesiones de todo tipo en términos extremadamente ventajosos. Con la segunda medida, el gobierno mexicano intentó renovar y fortalecer sus lazos con Europa como medio para contrarrestar la influencia estadounidense. Y como tercera medida mantener la estabilidad política a cualquier precio.

Díaz logró también, en los últimos años de su primer mandato, restablecer las relaciones diplomáticas con Francia. Este paso no resultó nada fácil dada la intervención de Napoleón en México. Algunos sectores en el interior de México presionaron para lograr que se exigiera a Francia no solo que olvidara sus posibles aspiraciones, sino que además pagara una alta indemnización como paso previo a la reanudación de las relaciones entre ambos países. Al mismo tiempo, el gobierno mexicano había afirmado en repetidas ocasiones que el restablecimiento de relaciones tendría lugar solo en el caso de que la iniciativa viniera de Francia.

Finalmente, el restablecimiento de relaciones tuvo lugar en 1880, cuando los franceses renunciaron a todas sus pretensiones sobre México y el gobierno mexicano abandonó la idea de obtener reparaciones de Francia. El capital francés y los banqueros franceses asumieron un papel fundamental en la creación del Banco Nacional de México y, en los últimos años, Francia se convirtió en una de las principales fuentes de préstamos a México.

Aun así, el grupo de inversores extranjeros más poderoso era el norteamericano. De 1880 a 1884, siguiendo la política de no reelección, fue el gobierno de Manuel González. Durante estos años continuaron las políticas porfiristas de pacificación

⁷² Manuel Payno: ob. cit., pp.287-288

interna y reconciliación internacional. Para González, el problema era que al atender las demandas norteamericanas se encontraban arriesgando las recién restablecidas relaciones con Europa.

En 1882 el gobierno de los Estados Unidos propuso a México un acuerdo recíproco especial, por el cual aumentarían las tarifas de importación sobre ciertas mercancías de cada uno de los países. Estados Unidos insinuó que seguir adelante con la construcción del ferrocarril en México no sería beneficioso y pararía los trabajos a no ser que se firmara este tratado. González no se mostró entusiasmado, pues este acuerdo no solo afectaría al restablecimiento tanto tiempo buscado de las relaciones con Europa, sino que privaría al ya necesitado Tesoro de unos impuestos que le eran muy necesarios, pero cediendo a la presión estadounidense, el Congreso mexicano aprobó el tratado en 1883. Sin embargo, varios meses después el tema volvió a plantearse y se aprobó un nuevo tratado que otorgaba a Alemania el estatus de nación más favorecida, concediéndole, de hecho, las mismas reducciones en las tarifas y anulando muchas de las ventajas unilaterales que los Estados Unidos habían obtenido a través del tratado.

El embajador estadounidense protestó enérgicamente, mientras que el ministro alemán advirtió directamente a González que de no mantener su acuerdo con Alemania podría arriesgar las relaciones de México con toda Europa. González se salvó a duras penas gracias a un acontecimiento inesperado: los agricultores norteamericanos, temiendo la competencia mexicana en los productos agrícolas, presionaron al Senado estadounidense para que rechazara el tratado.

Después de largas y complicadas negociaciones, González pudo convencer a Gran Bretaña para que restableciera las relaciones con México. A cambio, González reconoció la deuda de 15.400 millones de libras esterlinas que los anteriores gobiernos conservadores habían contraído con los obligacionistas británicos. El acuerdo se hizo público en 1884, en medio de una aguda crisis financiera, y se denunció en el Congreso.⁷³

Como se muestra anteriormente, en la década de los 80 del siglo XIX la práctica política mexicana va estar encaminada fundamentalmente alabúsqueda del reconocimiento internacional de la soberanía mexicana y la diversificación de las

⁷³Leslie Bethell: *Historia de América*, t. 9.

relaciones comerciales. Si se entiende que “la práctica política versa a la vez sobre lo *económico*, sobre lo *ideológico*, sobre lo *teórico* y sobre “lo” *político* —en sentido estricto— en su relación, que constituye una coyuntura”.⁷⁴

Esto hace que las relaciones comerciales entre México y los Estados Unidos tengan un lugar privilegiado no solo por la repercusión que tendría para el primero de estos, sino para toda la zona centroamericana y caribeña. Para Martí vigilar las circunstancias en las que se dan dichas relaciones así como las posibles consecuencias de las mismas para la región va a ser un elemento fundamental en la consecución del equilibrio regional, el cual consideraba vital para alcanzar no solo la paz sino naciones de progreso. En esta estrategia martiana México desempeñaba un lugar fundamental.

La forma en que el gobierno mexicano ejerciera su función de dique con respecto a las fuertes oleadas expansionistas estadounidenses debía ser de conocimiento público para al mismo tiempo alertar de los posibles peligros a los que las naciones del continente estaban expuestas. No hay que olvidar, que cuando se trata de Relaciones internacionales estas se construyen sobre la base de los intereses comerciales de la clase en el poder, lo que les permite consolidar su posición y su poder a nivel mundial.

En 1883 despierta la atención de la prensa latinoamericana la firma del tratado comercial entre México y Estados Unidos. Martí en sus artículos para el periódico *La Nación*, de Argentina, y *La América*, de Estados Unidos, escribe sobre las ventajas y desventajas de la firma de dicho tratado. El creciente miedo de que este pudiera afectar las relaciones comerciales con los países europeos. Por otro lado resalta la previsión de Matías Romero en la redacción del tratado pues la mayoría de los artículos incluidos ya estaban libres de aranceles con anterioridad. Romero, quien redactó el proyecto, tuvo buen cuidado de salvaguardar en él los principales intereses de su país, y restringió las concesiones en cuanto a los productos que mayor recaudación fiscal aportaban, incluyó aquellos relativamente secundarios y excluyó los tradicionalmente importados de Europa, para no afectar esas relaciones.

No concierne solo a México, cuyos adelantos, de fuerza propia y empuje indígena, despiertan simpatía vehemente en cuantos, por ser de pueblos

⁷⁴Nicos Poulantzas: ob. cit., p. 5

de América, ven con orgullo fraternal, la inteligencia exuberante, investigadora e impaciente de sus hijos, y la prisa, con que—acallados ya los naturales hervores de pueblo primerizo, criado a pechos duros de madre preocupada—se dan los naturales de la tierra a utilizar y multiplicar las excelencias pasmosas de su suelo. El tratado concierne a todos los pueblos de la América Latina que comercian con los Estados Unidos. No es el tratado en sí lo que atrae a tal grado la atención; es lo que viene tras él. Y no hablamos aquí de riesgos de orden político; a veces, el patriotismo es la locura; otras veces, como en México ahora, es más aún que la prudencia, es la cautela. Hablamos de lo único que nos cumple, movidos como estamos del deseo de ir poniendo en claro todo lo que a nuestros pueblos interese; hablamos de riesgos económicos.⁷⁵

Para Martí el tratado trae ventaja a largo plazo evidente para la economía mexicana pero que en su momento pudieran ponerlo en conflicto con algunos intereses económicos del sur de los Estados Unidos como es la competencia por la producción de azúcar. Por un lado ve la posibilidad de que se desarrollen ramas de la economía que hasta ese momento su crecimiento era minoritario, lo que permitiría a México ir independizándose cada vez más económicamente; y por el otro uno de los elementos que fue criticado por la prensa de los Estados Unidos es que al mismo tiempo México trataba de normalizar sus relaciones con los países europeos y en muchos casos se escribió que el tratado era solo una hábil maniobra diplomática mexicana para acelerar el proceso de normalización de sus relaciones con Europa. Martí sobre esto no opina, sin embargo deja ver entre líneas que para México era necesario diversificar sus mercados tanto para la importación como para la exportación pues con ello evitaba la hegemonía del mercado estadounidense que tanto amarraba a la región. Así escribió:

Comete suicidio un pueblo el día en que fía su subsistencia a un solo fruto. México se salvará siempre, porque los cultiva todos. Y en las comarcas donde se dan de preferencia al cultivo de uno, de la caña o del café, se sufre siempre más y más frecuentemente, que en comarcas donde con la variedad de frutos, hay un provecho, menor en ocasiones, pero derivado de varias fuentes, equilibrado y constante.⁷⁶

⁷⁵José Martí: ob. cit., t.18, p.11

⁷⁶José Martí: ob. cit., t.18, p.15

Quiere decir, que para Martí había que tratar con cuidado el tema de los tratados económicos, sobre todo con los Estados Unidos. Pues podía ser un error político dejar que el comercio nacional se inundara con productos de un solo país. Así, está alertando sobre el peligro de la mono producción y de la mono exportación, ambas características fundamentales del posterior neocolonialismo.

Sin embargo, no solo se refirió a los elementos económicos que podrían representar un peligro político posterior sino que uno de los elementos a los que dedicó especial atención fue a la práctica diplomática del gobierno mexicano. La oportunidad se presentó gracias al Caso Cutting.

Durante todo el siglo XIX en la relación entre Estados Unidos y México predominó la conflictividad, mediante la constante amenaza de invasión y de guerra por parte de los Estados Unidos. Sin embargo, durante el primer periodo del Porfiriato se trató, como ya se ha visto, de que las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos fueran corteses, sin embargo no dejaron de ocurrir incidentes que pusieran a prueba la habilidad diplomática de los mexicanos. Según Alberto María Carreño: “No es posible recorrer los incidentes diplomáticos ocurridos durante el largo periodo de gobierno del General Díaz; pero puede afirmarse que las relaciones entre los gobiernos fueron cordiales, hasta que en los últimos años del gobernante mexicano ocurrieron incidentes que pusieron término a esa buena inteligencia”.⁷⁷

Durante el último cuarto del siglo XIX, el Estado mexicano empezó a asegurar su control sobre la frontera norte: Sonora, Chihuahua, Nuevo León y Durango. La derrota infligida a los apaches y la construcción del ferrocarril incentivaron la llegada de masas de inmigrantes procedentes de los Estados Unidos y del sur de México. Más de 15.000 norteamericanos fueron a establecerse en la zona norte de México. Éstos eran semejantes en algunos aspectos a los norteamericanos que se expandieron durante este período por todo México. Como sus compatriotas en el sur y el centro de México, muchos de ellos eran ricos inversores o ejecutivos de grandes compañías.

La *American Smelting and Refining Company*, que era propietaria de la mayoría de las minas y las fundiciones del norte de México, llevó consigo a muchos técnicos, y muchos administradores llegaron a México de la mano de hombres

⁷⁷ Alberto María Carreño: La diplomacia extraordinaria entre México y Estados Unidos: 1789-1947, p. 257

como William Randolph Hearst que los necesitaba para vigilar sus vastas posesiones en la región, y William C. Greene, que los precisaba para manejar el ganado y administrar su negocio de serrería. Sin embargo, muchos otros norteamericanos de los que llegaron a la frontera norte pertenecían a clases sociales con poca representación en el resto del país.

Los que trabajaban en el ferrocarril norteamericano ocupaban los puestos más elevados no solo en la administración sino en la división de operaciones del ferrocarril mexicano, sobre todo en el norte, mientras que los mineros norteamericanos constituían una parte importante de la fuerza de trabajo minera, especialmente en uno de los mayores centros mineros del país, en Cananea, Sonora. Estos obreros, cuyo estatus en los Estados Unidos no sería diferente al del resto de los obreros, en México constituían una minoría privilegiada, mejor pagada y mejor tratada que sus compañeros mexicanos.

Los recién llegados al norte no desplazaron a la élite de la zona. Las grandes familias norteñas de hecho habían perdido parte de su poder político a favor del gobierno central y compartían el poder económico con los empresarios extranjeros, pero, en general, resurgieron muy fortalecidas por las transformaciones que se estaban produciendo en la zona fronteriza. El clan Terrazas-Creel en Chihuahua, los Madero en Coahuila, los propietarios de fábricas de acero en Monterrey constituían el equivalente mexicano de los Rockefeller y los Guggenheim en los Estados Unidos.

Esto no eliminó las confrontaciones en la zona fronteriza, solo provocó que los mexicanos fueran más cautelosos, pues siguieron ocurriendo casos donde los intereses de ambos países chocaban entre sí. Uno de los casos en los que estuvieron al borde de una guerra fue el llamado Caso Cutting, conocido por el derecho internacional como *Caso de aplicación de extraterritorial de las leyes resuelto sin uso de la fuerza o disputa militarizada sin uso de la fuerza por parte de Estados Unidos*.

En 1886, del 23 de junio al 24 de agosto, se desató un affaire diplomático entre el gobierno de México y los Estados Unidos debido al encarcelamiento en el Paso del Norte del ciudadano estadounidense Augustus K. Cutting. Cuatro años antes del incidente J. Harvey Brigham, cónsul de Estados Unidos en Chihuahua, describía la ciudad como la más emprendedora y progresiva.

Además, hacía notar en Washington que las exportaciones hacia Estados Unidos habían sido mayores a los siete millones, excediendo a las de Honolulu y Hong Kong, aunque el gobierno y grupos de poder de los Estados Unidos coincidían en que solo la posesión de las tierras mexicanas por colonos de los Estados Unidos podría poner fin al caos fronterizo, el caso Cutting surgió en un momento en el que la frontera era vista por medio del prisma de una política global y de ambiciones económicas.

“You are instructed to demand of the Mexican Government the release of A. K. Cutting, a citizen of the United States, now unlawfully imprisoned at the Paso del Norte”.⁷⁸ Estas fueron las palabras y el irracional pedido estadounidense de que se cambiara el código penal del estado de Chihuahua fueron las que provocaron que una cuestión meramente penal se convirtiera en un affaire diplomático. El juzgado del estado de Chihuahua teniendo en cuenta el principio de personalidad pasiva del derecho internacional establecido en el artículo 186 del código penal de ese estado que proscribía que los delitos cometidos en otro país por un extranjero contra México se sancionarían conforme a la ley mexicana, siempre que el acusado entre otras condiciones se encontrara en el país ordenó el encarcelamiento del ciudadano estadounidense A.K. Cutting por el incumplimiento de un convenio pactado en el que debía retractarse de las ofensas hechas a Emigdio Medina periodista mexicano. “Siempre que conviene a sus intereses, la jurisprudencia de los Estados Unidos rechazó el principio extraterritorial de las leyes extranjeras, y de la mexicana en este caso específico”.⁷⁹

El gobierno de los Estados Unidos rechazó los principios del derecho internacional con el objetivo de obligar al gobierno mexicano de liberar a Cutting. “In the late nineteenth century, the use of the passive personality principle was a source of conflict between certain states. This principle appeared in several states penal codes during the nineteenth century”.⁸⁰ El conflicto con México se vio maximizado por el papel de la prensa, varios periódicos estadounidenses tomaron partido con respecto a la posición de A.K. Cutting. Mientras que *El Partido Liberal*, periódico mexicano, inició una contra campaña contra la difamación desatada desde la prensa estadounidense, que apoyaba los intereses guerreristas y

⁷⁸ Jorge Alberto Silva: *El caso Cutting ¿extraterritorialidad de la ley?*, p. 141

⁷⁹ Rodolfo Sarracino: *José Martí y el caso Cutting*, p. 16

⁸⁰ John G. McCarthy: *The passive principle and its use in combating international terrorism*, p. 302

anexionistas; para esclarecer la posición del gobierno mexicano ante la opinión pública, favorable en los primeros momentos a los Estados Unidos.

La verdad sobre el caso era irrelevante, mientras que se temía que desatara un conflicto bélico. Tropas de los ejércitos desplegadas en ambos lados de la frontera entre los dos países —sin que alguno de los gobiernos hablara de preparativos militares— provocaron la especulación y permitió a la prensa estadounidense justificar la posición de su gobierno resaltando la amenaza que representaba para el territorio de su país la presencia de tropas en la frontera.

No obstante, el gobierno mexicano neutralizó la agresión en ciernes, entre otras cosas mediante el manejo astuto de la documentación diplomática y los pronunciamientos públicos bien pensados de los altos dirigentes. No se dejó amilanar por la presión estadounidense y reflejó ante el mundo la inteligencia de los unos y la arrogancia de los otros.

José Martí que se encontraba en Nueva York no se mantuvo al margen de lo que estaba ocurriendo en cuestiones diplomáticas entre México y los Estados Unidos. El hecho de ser corresponsal para *El Partido Liberal* le dio la oportunidad de no solo transmitir las opiniones de los estadounidenses sobre el caso sino también plasmar cuál era su opinión respecto a la actitud del gobierno mexicano, al cual se sentía con el deber de advertir y aconsejar; sin inmiscuirse directamente en sus asuntos políticos. Sobre cómo los gobiernos mexicanos se han enfrentado al peligro de compartir frontera con la potencia del norte expresó:

En tanto, los gobiernos de los Estados Unidos y México han venido manteniendo relaciones pacíficas que casi tenían carácter de cordiales, ya porque por ahora no estuviese en la mente de una administración presidida por un hombre apacible del norte llevar la guerra a México que interesa más a los Estados del sur, ya porque con habilidad suprema ha venido esquivando México todo peligro de conflicto, y obligando con sus muestras de buena voluntad al gobierno de los Estados Unidos a reprimir cualquier turbulencia de sus ciudadanos contra un país tan amigo.⁸¹

Resaltó la habilidad de los gobiernos mexicanos para soslayar las situaciones de peligro de conflicto con los gobiernos estadounidenses. Planteó que las muestras de acercamiento cordial por parte de México obligaban al gobierno norteamericano a

⁸¹ José Martí: *México y los Estados Unidos*. En: *Obras completas*, t. 7, p. 47

cohibir las apetencias de los grupos anexionistas con evidentes intereses en la zona norte del país azteca. Alerta sobre cómo estratégicamente se debía subvertir la opinión que, sobre México, determinados grupos de relevancia económica propiciaron. Va aún más allá cuando advierte que son estos grupos los que manejan el poder real apoyados por el gobierno nominal, que es el ejecutor de sus ambiciones. Por lo tanto, en cuestiones de relaciones intergubernamentales con el gobierno estadounidense, México debía mantener la mirada en esos intereses para poder evitar los casos de conflicto.

Repugna y alarma la constante exhibición de desconocimiento e injusticia que acá se hace de las cosas de México. Por imprevisión fatal no se ha salido al paso de este concepto erróneo, no se ha puesto acumulado y terco empeño en sustituir ese recio desdén con la admiración sincera que en un pueblo, compuesto al fin de trabajadores y gente hecha de sí, tiene que inspirar un país que ha ido agrupando en nación sólida, con las manos ensangrentadas por las mordidas de sus propios hijos, los elementos más hostiles y desgranados que entraran en la composición de pueblo alguno. Ese es aquí el gobierno verdadero, ante el cual solo sirve de asesor y ejecutor el gobierno nominal: de manera que, en las relaciones con este, que poco puede en los casos de conflicto, hay que tener constantemente la mira en aquel, que es el que los produce o los evita. A ese gobierno invisible y enorme es al que hay que tomar las avenidas.⁸²

El caso Cutting permitió a Martí acercarse con profundidad al desarrollo de un affaire diplomático y observar cómo se desenlazaban ambos gobiernos en defensa de sus intereses. Esto le permitió también reconocer que la política de los Estados Unidos, basada fundamentalmente en los intereses económicos de los grupos de poder, no siempre emplea la guerra como medio para obtener prebendas, sino que la lucha podía ser también a través de la ley.

Martí fue testigo de cómo se transformaban los mecanismos de Estados Unidos para interferir en los asuntos políticos de Estados ajenos a los suyos y de cómo México tuvo que hacer gala de toda la pericia diplomática para evitar un conflicto bélico, que según él no era deseado por el pueblo estadounidense. Por lo tanto, prestamente se dedicó a opinar sobre la estrategia diplomática mexicana, tanto a

⁸² José Martí: *Obras completas, edición crítica*, t. 24, pp. 130-131.

corto como a largo plazo. Rodolfo Sarracino expresó sobre este hecho: “Cumplió en todo, salvo en lo de hacerse escuchar acerca de algunas realidades de la política exterior del gobierno mexicano [...]”.⁸³

En estos escritos Martí evidencia las características de la política exterior que consideraba acordes a su ideal de República, y por otro lado, hasta qué punto pudo influir en la forma de actuar del gobierno de ese país.

Su análisis de la práctica política en estos años se circunscribió a las estrategias de la política exterior con la diplomacia como herramienta fundamental. Las maniobras realizadas para solventar el problema Cutting le permitieron a Martí comprender a fondo la estrategia diplomática del gobierno mexicano y aportar sus consideraciones acerca de sus debilidades y fortalezas. “Martí comprendió finalmente, con casi todos los documentos ante sí, la estrategia del gobierno mexicano para neutralizar la crisis de Cutting”⁸⁴ escribió Sarracino, y agregó: “Ya con la documentación oficial de México sobre el caso a la vista, pudo elaborar con excepcional rapidez un análisis político objetivo, que en manos de su noble amigo mexicano debió de ser de valor inestimable para el gobierno azteca.”⁸⁵

Realmente no se puede asegurar que realmente se siguieran las ideas propuestas por Martí, pero no cabe duda de que estuvo constantemente valorando la mejor manera para que México pudiera evitar un conflicto bélico, lo cual sería contraproducente a la propia política exterior que estaba planteando. Propuso lo siguiente:

[...] y si México aprovecha con habilidad alguna salida técnica en caso legal, o halla extrañezas del proceso de Cutting pretexto para abandonar o esquivar la extraña posición en que se ha puesto, contra todos los precedentes que venían atestiguando su rara habilidad, la guerra podrá por esta vez evitarse, dejando enseñanzas que en mi humilde modo he de ayudar a inculcar, tales como la necesidad de infiltrar en la frontera un elemento numerosos de gentes de buen consejo y cautela, y abrir sobre la masa de este país una campaña infatigable de lo que pudiera llamarse

⁸³ *Ibidem.*, p.134

⁸⁴ Rodolfo Sarracino: José Martí y el caso Cutting. En: *José Martí, Nuestra América y el Equilibrio internacional*, p. 60

⁸⁵ *Ibidem.*, p. 62

“explicación de México” —para que conociéndolo y respetándolo más la masa, lo estime como lo estiman ya los que lo conocen y respetan.⁸⁶

Planteó estratégicamente la necesidad de ubicar en la frontera personas capaces de actuar con cautela ante los conflictos fronterizos y que, a su vez, cambiaran paulatinamente el estado de opinión que en los Estados Unidos se tenía de México.

Sobre cómo concluyó la situación para Martí Sarracino agregó:

Pero de todo lo ocurrido, lo más importante e inmediato para Martí fue que México consiguió librarse de otra embestida estadounidense. El gobierno mexicano neutralizó la agresión en ciernes, entre otras medidas, mediante el manejo astuto de la documentación diplomática y los pronunciamientos públicos bien pensados de los altos dirigentes. Realizó un esfuerzo divulgativo que hasta hoy los investigadores estadounidenses califican de eficaz, porque agudizó las contradicciones en los círculos de poder, aunque durante la crisis no pudo hacerse todo lo que Martí recomendaba.⁸⁷

Más allá, se puede decir que le permitió a Martí identificar cómo debía enfrentar un país latinoamericano los embates hegemónicos de los Estados Unidos en un momento en el cual las guerras expansionistas estaban pasando a un segundo plano y la guerra mediante la diplomacia y los medios de comunicación se acentuaba como parte del proceso de génesis del imperialismo. Además no solo ser un observador de las prácticas políticas mexicanas sino también un agente que actúa en función de perfeccionarlas en el camino de alcanzar una república verdaderamente democrática. Además Sarracino concluye que:

En toda su actuación se percibe la total identificación de Martí con los mejores intereses mexicanos. Sus sugerencias fueron fruto de su entrañable cariño por México y su pueblo, de su proverbial espíritu de solidaridad, de su visión de la unidad latinoamericana y de Cuba y de su futuro, difícilmente concebible con un vecino mexicano nuevamente despojado de otra rica porción de su territorio y de rodillas ante el coloso del norte.⁸⁸

⁸⁶ José Martí: *Correspondencia a Manuel Mercado*, p. 196

⁸⁷ Rodolfo Sarracino: José Martí y el caso Cutting. En: *José Martí, Nuestra América y el Equilibrio internacional*, p. 63

⁸⁸ *Ibidem.*, p. 70

Como ya se ha expresado anteriormente, la prensa y la opinión pública desempeñan un papel fundamental dentro de las prácticas políticas de un país. El caso Cutting tuvo gran cobertura en los medios de prensa. Por este motivo le permite a Martí opinar acerca de la función de la prensa como divulgadora de las políticas de México a nivel internacional en busca del apoyo, comprensión y respeto de las demás naciones. Resaltó entonces que México no se sintió presionado por Estados Unidos pues solo defendió la ley que establece su Constitución; sin embargo aclara que más allá de la simpatía que pudiera obtener la posición política mexicana en determinados círculos estadounidenses esto no representaba en realidad ningún avance respecto a la posición del Congreso.

Ayuda indudablemente a México esta actitud del juicio público, que parece serle favorable. Parece que puede obrar con la conciencia de que este país mayor no se está regocijando en su pequeñez relativa. Pero estas exclamaciones de la prensa, que permiten a México resolver en este asunto con el desembarazo de quien no siente encima la presión injuriosa y unánime de un pueblo de más fuerza, no pasa de simpatía que no causa estado, ni desvanece la decisión formal y urgente a que está sin duda determinado el Congreso.⁸⁹

Martí expresó que la diplomacia mexicana mantuvo una actitud adecuada y cualidades no solo correctas sino maravillosas, de lo que se puede inferir que para el Apóstol el hecho de que México pudiera evitar un conflicto bélico mediante la diplomacia demostraba el crecimiento en cuanto a habilidades políticas, no solo a nivel de relaciones internacionales también se podía apreciar el fortalecimiento interno del país. Así lo plantea:

Eso, en Washington, donde sin duda brillan, en lo impalpable de estas negociaciones, las cualidades casi maravillosas con que la diplomacia mexicana ha venido por sobre brasas encendidas sacando con respeto a su país en la lucha gigantesca y sorda empeñada de igual a igual con el que ya ha tenido veleidades terribles de dominio. Mueve a respeto y entenece esta habilidad vigilante y profunda; esta sutileza sin avasallamiento, esta flexibilidad sin abandono, esta labor asombrosa y artística.⁹⁰

⁸⁹ *Ibidem.*, p.136

⁹⁰ *Ibidem.*, p.138

Denotó que a pesar de los esfuerzos políticos de México, es un país que debe mantenerse atento contra los intereses expansionistas de los Estados Unidos sobre todo de los grupos de poder texanos. Resaltó que no solo se necesitan hombres que defiendan la posición de México en la frontera, sino también eliminar el desconocimiento que existía en los Estados Unidos sobre México, el cual consideraba uno de los motivos por los cuales se mantenían vivos los anhelos de conquista sobre territorio mexicano cuando escribió:

No parece cercano, por desventura, el día en que pueda México entregarse en paz a su trabajo, sin temer las asechanzas de sus vecinos: no parece cercano. —Pero así como en la frontera se amontonan riesgos que exigen una faena constante de misionero, y la presencia y obra pacífica de hombres de valía y medida; así como ese peligro de todo momento es más real y mayor por la ignorancia americana de las cosas de México, que mantiene a los ánimos en la idea arraigada de la naturalidad y comodidad de su conquista; así como es verdad que parece llegada la hora, si se quiere salvar a la República, de atajar con una campaña infatigable de habilidad y propaganda este terrible espíritu de un pueblo que puede dejarse caer con tanta fuerza,—así parece esta vez que, a pesar de la actitud a que lo compele la dificultad del caso, ha querido el gobierno americano dejar abierto de intento el camino, para la solución de este conflicto, negándose con energía a sospechar enemistad ni injusticia en el gobierno de México, y conteniendo con su actitud directa, y su influjo indirecto, la ola de sangre que arranca de Texas.⁹¹

Ante la crítica que en la prensa apareció sobre la actitud del Estado de Chihuahua y al gobierno federal por no ser capaz de controlarla Martí defiende la posición mexicana en contraposición a la de Estados Unidos. Es evidente que para Martí desempeña un papel importante lo que consideraba justo y en este caso era la defensa del pueblo de Chihuahua de sus leyes. El derecho a la autodeterminación es un elemento de importancia dentro de la práctica política del gobierno federal mexicano, que legalmente no tenía derecho a intervenir en la decisión del gobierno del estado de Chihuahua. Sobre la actitud del gobierno escribió:

⁹¹ José Martí: ob. Cit., p. 141-142

El gobierno de México ofreció en respuesta cortés que el gobierno federal ejercería cuanto influjo le fuese legítimamente dable en favor del preso cerca del gobierno del estado de Chihuahua; pero se negó con modesta firmeza a entregar al preso, porque ni puede el gobierno federal, por la Constitución, compeler así, a su capricho a un estado libre de la república, ni cabe que el Gobierno mismo de un país obre contra lo que ordena expresamente uno de los artículos del Código, que está llamado a hacer cumplir. En esto, los odios acumulados en ambos lados de la frontera del Río Grande tomaban color de guerra; americanos y mexicanos se amenazaban desde sus respectivas ciudades [...]⁹²

La Voz de México. Diario político, religioso, científico y literario publicó un artículo que había salido en el *Financiero de México* donde se apreciaban los intereses económicos en el affaire (Anexo 2):

Preciso es considerar la fastidiosa cuestión de extraterritorialidad, aparte de su conexión con Cutting, y nosotros creemos que el único medio honrado y racional de arreglar esta dificultad es la celebración entre México y los Estados Unidos de un tratado, en el que cada una de las repúblicas renuncie, en cuanto se refiere a diversos Estados, el principio de la extraterritorialidad. Tal es la manera racional y civilizada de proceder en el asunto. También podría México someter toda la cuestión a arbitramento, porque su causa es justa, como lo confiesan francamente muchos periódicos americanos. No creemos que entre los miembros del gobierno mexicano exista ninguna disposición a negar a los ciudadanos americanos residentes aquí los derechos que les conceden la justicia y las leyes, y estamos ciertos de que los tribunales superiores corregirán cualquier error judicial cometido en caso en que fuese parte algún ciudadano americano. Y siendo así, no vemos que dificultad se oponga a que México y los Estados Unidos arreglen sus diferencias.⁹³

El anterior fragmento permite advertir cómo incluso los periódicos mexicanos se enfocaban solamente en analizar cómo encontrar una solución que no afectara los intereses económicos de ambos países. Mientras que Martí se detiene a

⁹² José Martí: ob. Cit., p. 184

⁹³ *El Caso Cutting*. *La Voz de México*, 8 de mayo de 1888

analizar todo el fenómeno y en comparar las maniobras diplomáticas de ambos gobiernos en función de los intereses individuales.

Sobre todo resalta en todo momento la actitud del gobierno mexicano que si bien anteriormente había perdido terreno ante los Estados Unidos debido a conflictos fronterizos en esta ocasión no se dejó amedrentar por el poder ni la presión internacional que a través de la prensa intentaron hacer los grupos de intereses estadounidenses. Logró mantenerse firme sin violar su política interna en beneficio de la política exterior, pues según Martí: “[...] con firme prudencia por el gobierno mexicano para evitar un conflicto, sin que perdiese México un ápice de su decoro, ni el temor a una guerra inoportuna lo compeliere a sacrificar a una demanda injusta las relaciones respetuosas entre el poder federal y los estados”.⁹⁴ Precisamente, se aprecia cómo es fundamental para el Apóstol el respeto por la jerarquía política que establecía el carácter federativo de la República. Además, la capacidad de no ceder a las pretensiones de los Estados Unidos de que el gobierno federal interviniera en las cuestiones legislativas de los Estados hubiese sido anticonstitucional. En otro momento explica:

Y México no decía lo que le hacía decir el Secretario de Estado, sino que «con una cortesía y blandura en que la complacencia se orillaba casi con la humillación», argüía a los Estados Unidos que no podía entregar al preso Cutting, porque el gobierno federal no tenía facultad para forzar las decisiones de un tribunal de un estado,—que es precisamente, por desdicha de Bayard, lo mismo que Bayard, el secretario de Estado, respondió hace pocos meses al gobierno chino, cuando este le pidió reparación por los asesinatos en masa de sus súbditos en un territorio del Oeste.⁹⁵

El papel de los dirigentes en la práctica política va a ser también un elemento determinante en los análisis políticos martianos. La actitud del presidente y de los ministros desempeñó un papel fundamental en la resolución de la problemática diplomática. Sobre estos expresó:

Y es justo decir que a este aquietamiento de la opinión, han contribuido como un elemento importante y activo las nobles y tranquilas declaraciones hechas en México a un miembro de la prensa americana por el Presidente

⁹⁴José Martí :ob. cit., p.145

⁹⁵Ibídem., pp. 155-156

de la República y el Sr. Romero Rubio. Llegaron sus palabras impregnadas—según ha parecido aquí a la prensa—de una conmovedora dignidad en momentos en que se oía aún el eco de las del representante republicano Hitt, demostrando que el poder federal no puede someter a su voluntad sumariamente los tribunales de un estado.⁹⁶

Actitud relajada en defensa de las leyes de su país y sin violar la base de la democracia fue la estrategia diplomática mexicana durante la década de los 80 del siglo XIX. Fundamentalmente por la forma en la que sus figuras representativas supieron defender su política. Martí alaba la manera en la que tanto el presidente Díaz como el ministro Romero Rubio explicaron ante la población los sucesos y la evolución del caso; para evitar que se alarmara desmedidamente ante el miedo a la posible intervención estadounidense. Al mismo tiempo, cuidaron de no expresar miedo ni una actitud irreverente ante las solicitudes del gobierno estadounidense. Sobre ellos escribió:

Y la simpatía hacia México despertaba entre los representantes, con la vivacidad natural de quien tiene prisa en reparar la injusticia que estuvo a punto de cometer, se aseguró cuando las afirmaciones de Hitt, vinieron, calientes aún en sus labios, a ser corroboradas por la clarísima exposición y la severa modestia con que exponían el caso en México el Presidente y el Sr. Romero Rubio. Acá ha parecido sinceramente bien ese lenguaje, que ni teme, ni desafía.⁹⁷

Concluye Martí que México gana una batalla contra su vecino gracias a la habilidad de los dirigentes mexicanos y además un elemento importante porque defendían la justicia y no se utilizó medios antiéticos ni artimañas políticas: “[...] porque esta batalla, en suma, que acaba de ganar México, no la ha ganado por intimidación, ni por agencias peligrosas; ni por conciertos con pueblos extranjeros, sino por el respeto que ha inspirado su honradez, y por la habilidad con que sus representantes han expuesto su justicia”.⁹⁸

Además, no solo se limitó a analizar las conclusiones del caso, sino que expresó su opinión de cómo debían continuar las relaciones entre ambos países, pues durante el tiempo que se debatió el caso Cutting el mayor miedo de los mexicanos

⁹⁶ *Ibíd.*, p.146

⁹⁷ José Martí: *ob. cit.*, t.24., p.147

⁹⁸ *Ibíd.* p.150

después del miedo a una posible guerra era que las relaciones económicas con los Estados Unidos se vieran afectadas pues las consideraban claves para su desarrollo en diversas ramas de la economía como ya se vio mientras se habló del tratado comercial. Así plantea:

Solo hay una esperanza permanente de salvación en las resbaladizas relaciones entre los gobiernos de México y los Estados Unidos. No son las relaciones entre estos dos países como las que, con más o menos cordialidad, sujetan en respetos mutuos a dos gobiernos capaces de desatar o reprimir la guerra; sino que las relaciones de México tienen que ser dirigidas de manera que a la vez respondan a la actitud del gobierno de los Estados Unidos, y a la de sus habitantes, que los empuja y precipita.— Las relaciones con el gobierno son relativamente fáciles, porque aquel tiene a la fuerza, aun cuando no fuese sincero, que obrar como a la faz del mundo atento se lo imponen su decoro de República y su moderación de pueblo mayor: y así, se le tiene siempre por las bridas, por su propia necesidad de parecer justo y honrado. Pero en la opinión cruda del país hay respecto a la posesión final de México una especie de seguridad vaga, una como conciencia de natural dominio, una visión oscura de definitivo imperio, que solo espera para convertirse en certidumbre a que se ponga en pie el deseo. Repugna y alarma la constante exhibición de desconocimiento e injusticia que acá se hace de las cosas de México. Por imprevisión fatal no se ha salido al paso de este concepto erróneo, no se ha puesto acumulado y terco empeño en sustituir ese recio desdén con la admiración sincera que, en un pueblo, compuesto al fin de trabajadores y gente hecha de sí, tiene que inspirar un país que ha ido agrupando en nación sólida, con las manos ensangrentadas por las mordidas de sus propios hijos, los elementos más hostiles y desgranados que entraran en la composición de pueblo alguno.⁹⁹

Martí entonces compara además ambos pueblos precisamente a partir de la práctica política mientras que para él la mexicana es sincera y busca fortalecerse para hacer frente a los intereses expansionistas estadounidenses, la práctica política de los Estados Unidos le parece deshonesto, pues actúa en función de

⁹⁹ *Ibidem.*, p.130-131

una imagen a proyectar ante el mundo mientras busca la manera de obtener más riqueza y el gobierno no es más que un ejecutor nominal de estos intereses, que no son los de la nación sino los de un grupo específico de individuos. Por eso agregó:

En tanto, los gobiernos de los Estados Unidos y México han venido manteniendo relaciones pacíficas que casi tenían carácter de cordiales, ya porque por ahora no estuviese en la mente de una administración presidida por un hombre apacible del Norte llevar la guerra a México que interesa más a los estados del Sur, ya porque con habilidad suprema ha venido esquivando México todo peligro de conflicto, y obligando con sus muestras de buena voluntad al gobierno de los Estados Unidos a reprimir cualquier turbulencia de sus ciudadanos contra un país tan amigo.¹⁰⁰

En definitiva estima que las relaciones entre ambos países se mantuvieron por conveniencia de respeto mutuo y con cierta estabilidad gracias a la política llevada a cabo por México quien había adquirido las habilidades necesarias para evitar por todos los medios los conflictos con el poderoso vecino pues hasta el momento habían perdido cada vez que se enfrentaban; y al mismo tiempo obligaban al gobierno de los Estados Unidos a reprimir cualquier apetencia de sus grupos de poder: “México haría mal, si, contra todo lo que se ve, diese oídos a los perturbadores opulentos que en estos mismos instantes andan buscando su apoyo para influir en la política de Centroamérica”.¹⁰¹

Martí continúa alegando que la firmeza de los representantes mexicanos había tenido un papel fundamental en el juicio público en el caso Cutting y que habían ganado la batalla en los medios de comunicación sobre todo puesto que se comparaban las figuras del Ministro de Relaciones exteriores de México con el Secretario de estado Bayard quien terminó siendo mal visto ante la prensa.

La justicia de México, y la habilísima firmeza con que la han defendido sus representantes han sido, sin duda, causa principal de la reversión instantánea y definitiva del juicio público en caso de Cutting. Los alegatos de México, reproducidos aquí minuciosamente con elogio, han ganado ante el público la batalla. Las contestaciones del ministro de Relaciones de

¹⁰⁰ *Ibíd.*, p. 153

¹⁰¹ *Ibíd.*, p. 183

México se han opuesto como modelo de cortés raciocinio a los documentos arrogantes e impremeditados del secretario Bayard.¹⁰²

Aquí se puede apreciar, que estratégicamente el apoyo internacional del público es para Martí fundamental, pues considera a la Repúblicas como naciones populares en las que la crítica del pueblo puede fortalecer o debilitar. De manera que, consideró que la batalla diplomática se ganó primero en la prensa y la opinión pública. De ahí que constantemente resalte el papel de los medios de comunicación como arma en la práctica política tanto para el interior del país como para el exterior.

Pero su análisis no se queda allí, y continúa ofreciendo opiniones con las cuales fortalecer la estrategia mexicana en cuanto a política exterior. Planteó la necesidad al gobierno mexicano de explotar su patrimonio económico y desarrollarlo, para que con el control nacional se evitara las intenciones extranjeras de introducir capital y endeudar a la nación.

¡No lo quiera Dios, y ya México sabrá evitarlo, apresurándose a explotar por sí, como medio acaso único de impedir el conflicto, las riquezas que los extraños le codician, para no tener de este modo que aceptar un capital cuyo interés es demasiado caro! O legislando eficazmente la posesión de tierras y minas en su territorio, con una ley parecida a la que ahora acaban de dictar los Estados Unidos para prohibir la absorción de su suelo por compañías extranjeras.¹⁰³

Otros periódicos mexicanos aparte de *El Partido Liberal* también expresaron su opinión sobre la figura de Bayard y alertan del peligro que para la economía mexicana podría representar una nueva guerra. Propone a México aprovechar la oportunidad que la cobertura del caso le ofrecía y atacar las opiniones indiferentes al caso o las a favor, que se basan en el desconocimiento que tenían de la realidad mexicana: “A Cutting, para su persona, nada le falta. Ahora urgiría que todo lo favorable a México se propalara y tundiese, para que cuando por una u otra parte alzasen cabeza estos bandidos, no estuviera la opinión de acá indiferente o inclinada en su pro, sino sintiera que le venía de la conciencia el freno; lo que no puede lograrse sino aprovechando, y con prisa, toda ocasión de

¹⁰² *Ibidem.*, p.189

¹⁰³ *Ibidem.*, p.193

inspirar respeto a quienes pueden ser, con su obra, o su bolsa, o su indiferencia, hostiles”.¹⁰⁴

Según Jorge Alberto Silva, investigador mexicano, la mayoría de las citas contemporáneas en las que se califica a Cutting de filibustero se le deben a Martí. Según él se basa en que el Apóstol no elaboró una reseña detenida del caso y que aludió a una reunión de la Liga de Anexión ocurrida en Nueva York en la que participó un Cutting militar y coronel con el fin de anexionar territorios adyacentes del norte de México. Menciona que solo presentó una pequeña referencia a los sucesos ocurridos en el Paso del Norte y que asoció entonces a las dos personas como un solo individuo. Según Silva:

Martí sufrió una confusión. Se trata de dos personas, y tanto el nombre como la actividad profesional entre ambos difieren, aunque coinciden en apellido. Martí confundió a Francis Cutting —un anexionista— con Augustus Cutting. Confundió al sujeto que fue procesado en Paso del Norte con aquel otro Cutting, anexionista, que pretendía junto a otros provocar una guerra con México.¹⁰⁵

Resulta algo ingenuo creer que Martí confundió a dos personas que, por lo que dice Silva, solo coinciden en el apellido. En primer lugar porque Martí se mantenía informado constantemente del caso por la prensa estadounidense y en segundo lugar porque era muy cuidadoso de lo que publicaba, pues pretendía esclarecer a los lectores mexicanos no confundirlos más. Luego existe la posibilidad de que Martí viera en el caso Cutting la oportunidad idónea para alertar del conocimiento que tenía de los intereses anexionistas de determinados grupos de poder de la zona fronteriza y por eso nunca esclareció el hecho de que existieran dos Cutting relacionados políticamente con el país azteca.

Por otro, las fuentes en las que se basa Silva, para afirmar que Martí confundió la personalidad de Cutting con otro individuo, no son directamente los escritos martianos pues no aparece en su trabajo ninguna cita específica del Apóstol que corrobore su planteamiento. Sin embargo, cita que trabajó con los textos martianos publicados por editoriales de Nueva York, Londres y Barcelona con títulos como *Crónicas sociales* y *Inside the Monster: Writing son the United States an American Imperialism*, mientras que por otro lado cita a Rodolfo Sarracino para

¹⁰⁴ José Martí: ob. cit., t. 26, p. 38

¹⁰⁵ Jorge Alberto Silva: ob. Cit., p.14

aclarar de que Martí había advertido a México obrar con cautela y que esta advertencia no fue publicada por no alarmar a la población o por simple desconocimiento de la misma.¹⁰⁶

Por otro lado no son solo los artículos escritos por Martí para *El Partido Liberal* donde se habla del caso Cutting, en varios periódicos mexicanos de la época se habla del tema y en estos se le cataloga de oportunista. La verdad es que a Martí probablemente le interesaba menos quien fuera Cutting, pues se enfocó en las posibles consecuencias que pudieran tener sus actos. La realidad aprovechó la cobertura que este hecho tenía en la prensa del momento para comparar las formas diplomáticas de ambos gobierno y dejar al descubierto características esenciales de la política exterior de ambos países.

Como han demostrado los investigadores martianos durante décadas, Martí no dejaba nada al azar y cada palabra, crónica o ensayo que publicaba tenían un fin específico, la crítica transformadora, la crítica que construye; que no destruye que era la base de su periodismo de opinión. El hecho de que estuviera radicando en los Estados Unidos y su vinculación con el oficio de diplomático le permitieron identificar las características de las políticas internacionales y la política exterior de los países y su diplomacia. De manera que para él comprender cómo funcionaba en la práctica política la diplomacia de México era fundamental no solo por su papel como frontera entre las dos Américas, sino porque era el reflejo de los demás pueblos latinoamericanos. No obstante, en estos años pudo apreciar una evolución en la práctica mexicana pues según él hábilmente evitaron la guerra con el poderoso vecino, no violaron las prácticas de la democracia por la que tanto habían luchado manteniendo separado los asuntos federales de los asuntos de los estados individuales y sin violentar las leyes internas de dichos estados, lo que daba una imagen de estabilidad y coherencia política entre el discurso mantenido por el gobierno y la práctica.

Es válido aclarar que aunque años más tarde el gobierno de Porfirio Díaz se convirtió en una dictadura que ha sido bastante juzgada por la literatura histórica en sus primeros años trató de respetar y alcanzar la estabilidad política y crear una imagen de Estado fuerte y democrático al nivel de los estados europeos y los Estados Unidos.

¹⁰⁶ Jorge Alberto Silva : ob. cit. p.15

CONCLUSIONES:

Durante los años 1875 y 1876 los criterios martianos sobre la práctica política mexicana estuvieron enfocados a señalar los elementos que frenaban los intentos de convertir a México en el progreso capitalista, exaltarla actitud del gobierno ante los embates de la oposición en la prensa y en la Cámara de diputados. Por otro lado, analizó la problemática económica desde la disyuntiva entre libre cambio y proteccionismo hasta las funciones de la Cámara con respecto los asuntos de la Hacienda. Las relaciones entre México y los Estados Unidos también ocuparon lugar importante en los escritos del Apóstol. Identificó los designios injerencistas de los Estados Unidos y aconsejó al gobierno mexicano actuar con cautela y vigilancia. Con estas ideas se evidencian los primeros indicios de su pensamiento antiimperialista. Este primer acercamiento a la práctica política de las repúblicas postcoloniales le permitió comprender las problemáticas americana heredadas de la colonización española, así como buscar la manera de solucionarlas en función de alcanzar la independencia total.

Por otro lado, durante la década de los 80 a pesar de radicar en los Estados Unidos Martí escribió acerca de la práctica política mexicana, a partir de identificar las características de las políticas exterior y la diplomacia. El respeto a las prácticas democráticas al mantener separado los asuntos federales de los asuntos de los estados individuales y sin violentar las leyes internas de dichos estados, lo que daba una imagen de estabilidad y coherencia política entre el discurso mantenido por el gobierno y la práctica. Sus criterios demuestran un cambio de actitud con respecto a los gobiernos porfiristas y una mayor radicalización de su pensamiento antinjerencista.

Los criterios martianos sobre la práctica política mexicana fueron críticos a partir de la necesidad de Martí de comprender los contextos políticos de las repúblicas postcoloniales y cómo solucionar las problemáticas inherentes a ellas. Se mueve de la crítica de las prácticas internas mexicanas hacia aquellas que pudieran afectar el equilibrio regional, lo que refleja la paulatina transformación de su pensamiento injerencista en latinoamericanista y antiimperialista.

RECOMENDACIONES:

Realizar futuras investigaciones en las que se analicen los criterios martianos sobre la práctica política en otros países de Latinoamérica y del Caribe, en función de contribuir a la comprensión de la visión martiana sobre la política en estas regiones.

Además, la realización de una investigación donde se valore la influencia que tuvo el vínculo de Martí con la práctica política mexicana en la elaboración de su proyecto revolucionario y de república para Cuba.

BIBLIOGRAFÍA:

ALMANZA ALONSO, Rafael: *En torno al pensamiento económico de José Martí*. Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1990.

ALTAMIRANO, Ignacio Manuel: *Historia política de México, 1821-1882*. Empresas Editoriales, México DF, 1958.

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Luis y Gaspar Barreto Argilagos: *El arte de investigar el arte*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2010.

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Luis et al.: *Martí, Biógrafo*. Ed. Oriente, Santiago de Cuba, 2007.

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Luis: *La crítica teatral en José Martí*. Editorial Letras Cubanas, La Habana, 2010

ÁLVAREZ GARCÍA, Imaldo: "Los años jóvenes de Martí en México", en *Anuario del Centro de Estudios Martianos*, no. 28, 2005

BALANDIER, Georges: *El desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales. Elogio del movimiento*. Ed. Gedisa, S. A, Barcelona, 1993.

BARBA Y LARA, Edna: *Palacio Legislativo de San Lázaro. Historia y vida de la Cámara de diputados*. Junta de Coordinación política, México, 2003.

BEDIA PULIDO, José Antonio. "José Martí en el México liberal, 1875-1876. Coyuntura, asimilación y cambio", en *Anuario del centro de Estudios Martianos*, no. 14, 1991.

BENET, Stephen. *Historia sucinta de los Estados Unidos*. Ed. Espasa Calpe, Buenos Aires, 1955.

BETHELL, Leslie. *Historia de América Latina. América del Sur, 1870-1930*. Editorial Crítica, Barcelona, 1992.

BETHELL, Leslie. *Historia de América Latina. América Latina: cultura y sociedad, 1830-1930*. Editorial Crítica, Barcelona, 1991.

BETHELL, Leslie. *Historia de América Latina. México, América central y el Caribe, 1870-1930*. Editorial Crítica, Barcelona, 1992

Blakesley, C. L.: "United States jurisdiction over extraterritorial crime", en: *Journal of Criminal Law and Criminology*, no. 13, pp. 1109-1163, 1982.

BRAVO UGARTE, José. *Historia de México*. Ed. Jus, México, 1953.

BROADBERRY, Stephen y Kevin O'Rourke: *The Cambridge Economic History of Modern Europe*. Cambridge University Press, Cambridge, 2010.

- BUENO MENÉNDEZ, Salvador: *Martí y México*. Frente de afirmación hispana, México, 2006.
- CÁRDENAS, Raúl de: *La política de Estados Unidos en el continente americano*. Sociedad editorial Cuba Contemporánea, La Habana, 1921.
- CAZAU, Pablo: "La teoría del caos", en http://galeon.com/pcazau/artis_caos.htm
- CEBALLOS, Ciro B. *Aurora y ocaso, 1867-1906*. Ed. Talleres, México, 1912.
- CERDA SILVA, Roberto de la. *Breve historia de México*. Ed. El Nacional, México, 1943.
- CHUMBITA, Hugo: "Sobre los estudios de bandolerismo social y sus proyecciones", en: *Revista de Investigaciones Folclóricas*. Vol. 14: 84-91 ,1999.
- COLOMBO, Eduardo. *Historia del movimiento obrero revolucionario*. Libros de Anarres, Buenos Aires, 2013.
- CONDLIFFE, John Bell: *La política económica de Estados Unidos*. El Colegio de México, México, 1945.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel. *Historia mínima de México*. El Colegio de México, 1973.
- CUEVAS, Mariano: *Historia de la nación mexicana*, t.3, Ed. Buena Prensa, México DF, 1952.
- DE ARMAS, Ramón: *La revolución pospuesta: destino de la revolución martiana*. Centro de Estudios Martianos, La Habana, 2002.
- ERREGUERENA, Fabio: "Bandidos sociales. Juan bautista Vairoleto: mito y resistencia cultura.", en *Revista Confluencia*, no. 1, Argentina, invierno 2003.
- ESQUIVEL OBREGÓN, Toribio: *Influencia de España y de los Estados Unidos sobre México*. Ed. Calleja, México, 1918.
- ESTRADE, Paul: "Otras polémicas de Martí en México y otros detalles inéditos", en: *Anuario martiano*, no.6, 1976.
- ESTRADE, Paul: *Martí en su siglo y en el nuestro*. Centro de Estudios Martianos, La Habana, 2008.
- FAULKNER, Harold U.: *Historia económica de los Estados Unidos*. Ed. Nova, Buenos Aires, 1956.
- FERNÁNDEZ MUÑIZ, Áurea Matilde: *Breve historia de España*. Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 2008.

- FERNÁNDEZ RETAMAR, Roberto: "Naturalidad y novedad en la literatura martiana", en Ana Cairo Ballester, comp.: *José Martí. Valoración múltiple*, Fondo editorial Casa de las Américas, La Habana, 2007.
- FERNÁNDEZ RETAMAR, Roberto: *Introducción a José Martí*. 2da edición, Editorial Letras Cubana, La Habana, 2006.
- FIELDHOUSE, David Kenneth: *Economía e imperio. La expansión de Europa, 1830-1914*. Ed. Siglo XXI, México, 1978.
- GALVÁN MORENO, C.: *José Martí, ciudadano de América*. Ed. Claridad, Buenos Aires, 1953.
- GARCÍA CANTÚ, Gaspar: *Las invasiones norteamericanas en México*. Casa de las Américas, La Habana, 1981.
- GILLY, Adolfo. México: *La revolución interrumpida*. Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 2003.
- GINER, Salvador et al.: *Diccionario de Sociología*. Alianza Editorial S.A, Madrid, 1998.
- GÓMEZ TRETO, Raúl: *Martí en México*. Editorial Pablo de la Torriente Brau, La Habana, 1961.
- GUERRA VILLABOY, Sergio: *Breve historia de América Latina*. Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 2010.
- Guerra, Ramiro: *La expansión territorial de Los Estados Unidos a expensas de España y los países hispanoamericanos*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2008
- HALPERINDONGHI, Tulio: *Historia contemporánea de América Latina*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, (s.f)
- HERRERA FRANYUTTI, Alfonso: "José Martí y su amor vigilante a México", en *La Nueva Revista Venezolana*, no. 3, julio-diciembre, 2006.
- HERRERA FRANYUTTI, Alfonso. "Tras el último viaje de Martí a México", en *Anuario del centro de Estudios Martianos*, no. 4, 1971.
- HERRERA FRANYUTTI, Alfonso: *Martí en México. Recuerdos de una época*. Senado de la República, Mesa Directiva. LX Legislatura, tercera edición, 2007.
- HIDALGO PAZ, Ibrahim: *Incursiones en la obra de José Martí*. Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1989.
- HIDALGO PAZ, Ibrahim: *Martí en España. España en Martí, 1871-1874*.
- HOBSBAWM, Eric: *Bandidos*. Ed. Crítica, Barcelona, 2001.

- KNAPP, Frank Avrill: *The life of Sebastian Lerdo de Tejada: 1823-1889. A study of influence and obscurity*. The University of Texas Press, Austin, 1951.
- LE RIVEREND, Julio: "El historicismo martiano en la idea del equilibrio del mundo", en *Anuario del Centro de Estudios Martianos*, no. 2, 1979.
- LE RIVEREND, Julio: "José Martí en el giro histórico de su tiempo", en *Anuario del Centro de Estudios Martianos*, no. 16, 1993.
- LE RIVEREND, Julio: "Martí en la historia. Martí historiador", en *Anuario del Centro de Estudios Martianos*, no. 8, 1985.
- LEÓN, Nicolás: *Compendio de la historia general de México desde los tiempos prehistóricos hasta la época actual*. Ed. Herrero, México, 1919.
- LÓPEZ CIVEIRA, Francisca: "México en Martí", en *Revista Honda*, no.45, Sociedad Cultural José Martí, 2015.
- MARTÍNEZ ESTRADA, Ezequiel: *Martí revolucionario*. Casa de las Américas, La Habana, 1967.
- MCCARTHY, John G: "The passive principle and its use in combating international terrorism", en *Fordham International Law Journal*, 73, 298-327, 1989.
- MEDINA CASTRO, Manuel: *Estados Unidos y América Latina, siglo XIX*. Premio Ensayo Casa de las Américas, La Habana, 1968.
- "México, un lugar para Martí: a 130 años de su llegada a México", en *Serie Memorias*, no. 3, México, 2005.
- MORENO GANDOVEL, Armando: "El bandolerismo social revisitado. El caso del norte de Tolima", en *Historelo*, vol.4, No. 7, enero- junio 2012.
- NIETO, Rafael: *El imperio de los Estados Unidos y otros ensayos*. Editoriales del gobierno de Veracruz, Veracruz, 1927.
- NÚÑEZ Y DOMÍNGUEZ, José de Jesús: *Martí en México*. Imprenta de la Secretaría de Relaciones Internacionales, México, 1933.
- PARRILLA, Justo: *Prontuario de la historia de los Estados Unidos*. [s.e], La Habana, 1899.
- PAYNO, Manuel: *Compendio de historia de México*. Coordinación general de innovación en tecnologías educativas, México, 2009.
- PÉREZ CONCEPCIÓN, Herbert. "Martí, historiador de los Estados Unidos y previsor de su desborde imperialista", en *Anuario del Centro de Estudios Martianos*, no. 13, 1990.

- PÉREZ VERDÍA, Luis: *Compendio de la historia de México desde sus primeros tiempos hasta el fin del siglo XIX*. Libs. C. Bouret, París, 1911.
- PÉREZ VERDÍA, Luis: *Compendio de la historia de México desde sus primeros tiempos hasta los últimos años del gobierno del general Díaz*. Ed. Font, Guadalajara, 1935.
- PIRENNE, Jacques: *Historia Universal. Las grandes corrientes de la historia. El siglo XIX progresivo y colonialista*. Editorial Éxito, S.A, Barcelona, 1967.
- POULANTZAS, Nicos. "Sobre el concepto de política", en *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. México: Ed. S. XXI. 19ª edición, 1980.
- RAMA, Ángel: *La crítica cultura en América Latina*. Biblioteca Ayacucho, Caracas,
- REYES, Alfonso: *Universidad, política y pueblo*. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1987.
- RODRÍGUEZ ABRAHANTES, Dagoberto: *Historia de los Estados Unidos. Selección de lecturas*, t. 2, segunda parte, Editorial Félix Varela, La Habana, 2003.
- RODRÍGUEZ, Carlos Rafael: "Discurso en la inauguración del Centro Cultural José Martí en la ciudad de México, 27 de mayo de 1976", en *Anuario del centro de Estudios Martianos*, no. 7, 1977.
- RODRÍGUEZ, Pedro Pablo: *De las dos Américas. Aproximaciones al pensamiento martiano*. Centro de Estudios Martianos, La Habana, 2002.
- RODRÍGUEZ, Pedro Pablo: *El periodismo como misión*. Ed. Pablo de la Torriente Brau, La Habana, 2002.
- RODRÍGUEZ, Pedro Pablo: *El temple y el brillo del bronce. Juárez en Martí*. Ed. Miguel A. Porrúa, México, 2007.
- RODRÍGUEZ, Pedro Pablo: *Perfiles de José Martí*. Centro de Estudios Martianos, La Habana, 2012.
- SANTANA, Adalberto: "La presencia de Martí en México", en *La Nueva Revista Venezolana*, no. 3, julio-diciembre, 2006.
- SARRACINO, Rodolfo: *José Martí y el caso Cutting*. Centro de Estudios Martianos, La Habana, 2008.
- SCHULMAN, Juan: "Cubanos en México: dos mexicanos más", en *Literatura mexicana*, no. 1, 2010.

- SCOTT, James Brown: *La política exterior de los Estados Unidos basada en declaraciones de presidentes, secretarios de Estado de los Estados Unidos y de publicistas americanos*. Doubleday, Page and Company, Nueva York, 1927.
- SEIGNOBOS, C.: *Historia política de Europa contemporánea, 1814-1896*. [s.e] Madrid, 1916.
- SIERRA MÉNDEZ, Justo: *Evolución política del pueblo mexicano*. Fondo de Cultura Económica, México, 1950.
- SILVA HERZOG, Jesús: *El pensamiento económico, social y político de México, 1810-1964*. Fondo de Cultura Económica, México, 1974.
- SILVA, Jorge Alberto: *El caso Cutting ¿extraterritorialidad de la ley?* UNAM, México, 2017
- TAYLOR, Alan JP: *The struggle for mastery in Europe, 1848-1918*. Oxford University Press, London,
- TEJA ZABRE, Alfonso: *Historia de México*. Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1935.
- TEJA ZABRE, Alfonso: *Historia de México; una moderna interpretación*. Ed. Botas, México, 1951.
- TOLEDO SANDE, Luis: *Cesto de llamas: biografía de José Martí*. Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1996.
- TREJO DELARBRE, Raúl: "Historia del movimiento obrero en México, 1860-1982", en *Historia del movimiento obrero en América Latina*, Ed. Siglo XXI, México, 1984
- VASCONCELOS CALDERÓN, José: *Historia de México*. Ed. Botas, México, 1944.
- WILLIAMSON, Edwin: *Historia de América Latina*. Fondo de Cultura Económica, México DF, 2013.
- ZERTUCHE MUÑOZ, Fernando: *Historia y justicia social*. Universidad Veracruzana, México, 1987.
- MARTÍ, José: *Obras completas, edición crítica*. Centro de Estudios Martianos, La Habana, 2002
- GRACIA GONZÁLEZ, Ivette: "Historia de la actualidad de la diplomacia cubana" en *Política Internacional*, ISRI, MINREX, 2016.
- VARGAS-ALZOTE, Luis Fernando: "Debate entre política exterior y relaciones internacionales. Una reactivación en el orden teórico, en *Revista Universidad EAFIT*, no. 156, 75-90, 2010

ANEXOS:
Anexo 1:



Anexo 2:

El caso Cutting.

Leemos en el *Financiero Mexicano*:

“La nota del ministro Sr. Mariscal, relativa al caso Cutting, publicada por la prensa diaria de esta capital, y que los periódicos de los Estados Unidos han reproducidos en extrato, es una exposición vigorosa, perspicaz y razonada de la cuestión, bajo el punto de vista de México. Desde que se inició la discusión hemos abrigado la creencia de Cutting era individuo totalmente indigno, que con malicia y premeditación trataba de crear precisamente el estado de cosas que hoy existe, en la esperanza de sacar algún provecho pecuniario de su bien merecida prisión. Sébase que el general Jackson, digno representante de los Estados Unidos cuando sucedió la encarcelación de Cutting, no consideró importante el caso, y su incapacidad para convertir en montaña un grano de arena fue sin duda una de las causas de la irritación que se despertó contra él en la Secretaría de Estado de Washington. Nosotros no creemos que en todos los casos que se han presentado de queja contra México por ciudadanos americanos, los tribunales ó jueces mexicanos estén del todo exentos de culpa; y es indudable que tanto en lo que se refiere